EL SIGLO XIX

POR

D. JOSÈ MARÍA VELASCO Y SANTIAGO

Licenciado en Derecho Civil y Canónico.

SEVILLA

Tipo-Litografía, Azofaifo 13 y 15.

1890

ARZOBISPADO

DE

SEVILLA

(Secretaría).

S. E. Ilma. el Arzobispo, mi Señor, por decreto de esta fecha ha tenido á bien conceder la licencia por V. solicitada para publicar el opúsculo intitulado «El Siglo XIX,» toda vez que según dictamen del Censor nombrado al efecto no contiene cosa alguna contraria al dogma y sana moral.

Dios guarde á V. muchos años.—Sevilla 17 de Noviembre de 1891.

FRANCISCO GARCÍA SARMIENTO.

Sr. D. José M.ª Velasco y Santiago.



Initium sapientiæ timor Domini.
Principio de la sabiduría es el temor del Señor.
Psalm. CX, v. 10.

Oh siglo XIX! viejo decrépito y caduco, vano y presuntuoso, lleno de orgullo y de soberbia; vamos á cuentas, que no te has de escapar de mi severa é imparcial crítica. Al considerar cuán altivo proclamas por doquier y á cada instante, que tú eres el siglo ilustrado, el siglo de las luces; y si Dios no me hubiera dado este ojo escudriñador y perspicaz y un tan sutil oído, junto con mi tendencia á examinar escrupulosamente y analizar de modo minucioso todas aquellas cosas que deban merecer un superior estudio, por la importancia real ó presunta que revistan, confiésote ingénuamente que me tendrías confuso, turbado, atónito, perplejo y estupefacto. Mas por estas razones, y por aquello de que, *no es todo oro lo que reluce*, picóme la curiosidad de alambicarte, y aguzando un poco mi ingenio, hice á mi solas tu exámen,

y héme aquí resuelto á darte la calificación que mereces en mi pobre concepto; espera pocas alabanzas y disponte á sufrir muchas censuras, porque yo soy el que detesta la mentira y adora la verdad, y jamás diré lo que no sienta, ni ensalzaré al que no sea digno. Esto no rechaza que por un acto de humanidad y cortesía, te pida perdón antes de comenzar á descubrir tus defectos. ¡Perdóname siglo mío! ¡Qué pena me causa llamarte así, pues cuán desgraciado me considero por haber nacido en tus días! Mas por si acaso llegaran á las generaciones futuras noticias de tu sabiduría, trasmitidas por la retumbante trompeta de la Fama, y quisieran guardar de ella un testimonio escrito como de la ignorancia y defectos de que adoleces, y para que puedan juzgarte, preciso es repetir este examen; pero en forma académica, dejarlo consignado, y figurándonos dentro de las aulas, y sin nadie que asista en calidad de público ó en concepto de oyentes, convirtámonos, tú en alumno de enseñanza libre, yo en catedrático de enseñanza oficial, y demos principio.

Te pregunto, ¿en qué estriban tus adelantos, civilización y progreso?

—¡Ah! yo soy el siglo de los grandes y múltiples inventos y de los descubrimientos portentosos, díganlo si no Stehinheil y Weatstone con el telégrafo eléctrico, Niepce

y Daguerre con la fotografía, Edisson con el fonógrafo, Pasteurs con el virus rábico y Peral con la navegación submarina; el siglo de las obras magníficas, sirvan de ejemplo el tunel de Londres bajo el Támesis, el canal de Suez y la torre Eiffel en París; yo he producido verdaderos fenómenos, como el capitán Boyton atravesando á nado el canal de la Mancha, yo he dado gran impulso al desarrollo de las ciencias, las artes, la literatura, á los distintos ramos del saber humano; ahí están para atestiguarlo Chateaubriand, Cooper, Dumas y Mesonero Romanos, como escritores; Bellini, Rubini, Rossini, Eslava, Gayarre y Sarasate, en la música; Duque de Rivas, Bretón de los Herreros, Zorrilla y Lord Byrón, en la poesía; Goya y Fortuny, en la pintura; Donoso Cortés y González Bravo, en la oratoria; Ortiz de Zúñiga, Bravo Murillo, Pacheco y Aparisi y Guijarro, en la jurisprudencia; Herschell y Castillo Ocsiero, en la astronomía; Bismark, en la política; Lesseps, como ingeniero, y el más sabio de todos el gran filósofo Balmes. En fin, yo soy todo luz, todo ilustración, todo civilización y progreso.

Injusto sería contigo si no reconociera que cuanto me has referido, constituyen tus verdaderos méritos; que son grandes figuras, genios privilegiados dichos hombres, que en tu tránsito has producido, desarrolla-

do, á cuyos últimos suspiros recogistes, inmarcesibles laureles, como delicadas flores con que puedes ceñir tu altiva frente, dulce; recuerdos que legarás á los venideros siglos-yo me descubro ante ellos, inclino con respeto mi cabeza y bendigo esas obras admi, rables; pero aguarda, no cantes la victoria-que ahora empiezo â examinarte y aun cuando eres muy astuto y pretendes engañarme, no lo has de conseguir. Sofista de primer orden, has querido hacer valer tu proposición mostrando tus adelantos; pero..... ¿y tu atraso que tan mañosamente me ocultas, y con tan marcada intención te callas? y cuenta, que me llena de asombro, que esas glorias tuyas, me las hayas mencionado como tales, porque si consecuente y lógico fueras contigo mismo, no debieras habérmelas citado, que para tí no lo son; sino las que tú llamas á cada instante y con gran satisfacción, tu ilustración, obras y producciones sublimes, y yo tu cola y atraso, tus errores y pecados, tinieblas y retroceso. ¿Por qué no me las dices? no temas; enúncialas; ¡qué! ¿no quieres? no te dé rubor; ¡vamos! ¿no te atreves? yo las diré por ti. Guerra á la Iglesia.—Religión á gusto de cada uno.—Francmasonería.—Libre pensamiento.—Libre discusión.—La Política moderna.—Supercherías.—La cuestión social.—Tauromaquia.—Basta con ellas porque pueden llamarse las principales.

En primer lugar y por vía de advertencia te diré, que he de combatir estos perniciosos errores con pocos argumentos, porque me he propuesto no salir de los límites de un folleto; pero argumentos que en mi humilde sentir, son inconcusos y á la vez sencillos, pues escribo para que me entiendan lo mismo las inteligencias más privilegiadas que las menos favorecidas. Por igual causa, de cuantos pasajes citare de otro idioma, pondré su traducción exacta y verdadera. Tampoco debo pasar en silencio, que aun cuando algunos de estos errores no han nacido de tí, los llamo tuyos y así los considero y rebato, porque lejos de haberlos desterrado, los profesas y les has dado mayor incremento y desarrollo. Igualmente has de notar que en la exposición de la mayor parte de ellos, hablo con bastante frecuencia de la Iglesia; y no es solamente porque ataquen esta sagrada institución, y quiera defenderla en justa correspondencia al acendrado amor que le consagro, sino porque siendo maestra sumamente docta que prescribe el bien y reprocha el mal, es la límpida fuente donde habré forzosamente de beber para combatirlos, pues caen dichos errores bajo su magisterio infalible y universal jurisdicción. Entremos en materia.

GUERRA Á LA IGLESIA: tú eres el siglo que ha asesinado á los frailes, que ha

cerrado los conventos, aquellos asilos de caridad sublime, refugio del desvalido, consuelo del poderoso, centros de positiva sabiduría, mansión de la virtud, trono de la verdadera fraternidad, de la santa fraternidad cristiana; tú has desterrado del mundo la buena fe sustituyéndola por la malicia, . tú has desmoralizado y corrompido la sociedad, tú has ensalzado el vicio y has destronado la virtud, has reemplazado la verdad por la mentira, la justicia por la ilegalidad, la caridad por la envidia, el desinterés por el egoismo, la fe por la razón, el valor religioso por el respeto humano, la ciencia con Dios por la ciencia sin Dios. Tú has lanzado y continúas lanzando ponzoñosas flechas contra la santa Iglesia de Cristo, ¿por qué? porque es la depositaria de la verdad y tú eres el error, porque es madre de amor y tú tiendes á destruirlo, porque es el faro brillante, que delata las sombras de tu iniquidad y tú quieres apagarlo, porque es la fuente del bien y tú te opones al bien.

Mas esa, para ti, frágil barquilla, no lograrás sumergirla bajo las embravecidas olas del mar de tu impiedad, salva del naufragio, llegará á puerto seguro, que así lo prometió el Salvador á su piloto, «....*et portæ inferi non prævalebunt adversus eam*...» (1) y las puertas del infierno no prevalecerán contra

(1) Evang. de San Mateo, cap. XVI, v. 18.

ella. Además, la historia ¿nada enseña? ¡qué si enseña! Cicerón la llamó *maestra de la vida*. ¿Cuántos embates ha sufrido la Iglesia? infinitos, ¿cuál fué siempre su resultado? el triunfo. Ella detiene á Atila ante París por las súplicas de Santa Genoveva, ante Troyes por las de San Lupo, y á las puertas de Roma por la elocuencia de San León el Grande. ¿Cuánto no ha hecho en favor del Estado? ¿Quién sino ella, salvó á Constantinopla y al imperio de Oriente en tiempo de Heraclio, con su energía y con sus tesoros!

¿Que se opone al progreso? pues quién abolió la esclavitud sino la Iglesia, al predicar su Divino Fundador que todos los hombres eran hermanos, al continuar enseñando lo mismo sus Apóstoles y sucesores, verificando los Obispos la manumisión de esclavos en las iglesias, *(in sacrosanctis ecclesiis)* desde Constantino? Y actualmente de su seno ha salido ese caritativo filántropo, ese gran hombre, ese digno presidente de la sociedad antiesclavista, que se llama el Cardenal Lavigerie. ¿Quién ha llevado la luz del cristianismo del uno al otro polo, por todos los ámbitos de la tierra, sino esos ángeles que se llaman misioneros? ¿A qué oído no ha llegado como apacible rumor, el nombre del insigne español evangelizador del Asia, San Francisco Javier? y en nuestros días, ¿quién no conoce al invencible P. Lerchundi, que

lucha con la ignorancia y la barbarie bajo el ardiente sol africano? Ahí están esparciendo todos la luz del evangelio, que es la verdadera, como dice Jesucristo «*Ego sum lux mundi: qui sequitur me, non ambulat in tenebris, sed habebit lumen vitæ.*» (1) Yo soy la luz del mundo: el que me sigue no anda en tinieblas, mas tendrá la lumbre de la vida; y obedeciendo también el precepto divino «*Et omnis qui reliquerit domum, vel fratres, aut soroses, aut patrem, aut matrem, aut uxosem, aut filios, aut agros propter nomem meun, centplum accipiet, et vitam æternam possidebit.*» (2) Y cualquiera que dejare casa, ó hermanos, ó hermanas, ó padre, ó madre, ó mujer, ó hijos, ó tierras por mi nombre, recibirá ciento por uno, y poseerá la vida eterna.

No es asimismo sorprendente lo que dice un catálogo antiguo acerca de la biblioteca de la abadía de Cluny, que había en ella mil ochocientos volúmenes copiados por los monjes, y sirva esto para pulverizar la falsa injuria que se ha lanzado contra los individuos de las Ordenes Monásticas, llamándolos ignorantes y holgazanes. ¿Y á quién se debe por último, el mas grandioso descubrimiento, que registra la historia? ¿el Nuevo Mundo? Fija tu

(1) Evang. de San Juan, cap. VIII, v. 12.
(2) Evang. de San Mateo, cap. XIX, v. 29.

vista por un instante en la provincia de Huelva, y á media legua de la ciudad de Moguer verás un edificio, en otro tiempo convento de Santa María de la Rábida; allí desempeñaba el cargo de guardián de la comunidad, uno de esos que tú llamas ignorantes y holgazanes, y que persigues con tan fiera saña; pues este fué el primero que escuchó á aquel gran *loco* que nadie quiso oir, el primero que le dispensó decidida y eficaz protección, el humilde franciscano Fr. Juan Perez de Marchena. Ella, en todos los tiempos como hoy mismo en las cuestiones sociales que te agitan y que amenazan destruir la sociedad, ha levantado su augusta voz, indicando desde su infalible cátedra del Vaticano, en documentos magníficos de sublime enseñanza y caridad cristiana, los remedios seguros á todo mal y á toda perturbación. Hay más, tú que tan sábio te nombras, sustitúyeme este princípio por otro que le mejore ó siquiera que le iguale «Ama á Dios sobre todas las cosas y á tu próximo como á tí mismo.»

Por otra parte, no es de admirar y no está confirmando su divino origen, el que la Iglesia sea la única institución que ha logrado imponerse á las conciencias, sin procedimientos de fuerza y constante y cruelmente perseguida? Ella, que contra todos los principios de derecho fué despojada por ti de los

bienes que tan sagrada y legítimamente le pertenecían, como tú mismo reconociste, al asignar pensión á sus ministros, no ha dejado á pesar de ello, de favorecer al Estado en cuanto ha podido, pagando bien por mal y cediendo de su propia y espontánea voluntan una parte y no exigua, de su mezquina dotación para salvar la Deuda. ¿Y aun te atreves á decir que no debe percibir el Clero asignación alguna del Estado? Y no es la compensación únicamente el fundamento que justifica el presupuesto del Culto y Clero, áun cuando ese despojo no hubiera tenido lugar, es una obligación ineludible de los gobiernos proveer á uno y otro, porque ellos son el medio de satisfacer las necesidades del espíritu, siempre mucho más apremiantes y más grandes que las de la vil materia, pues sobre el cuerpo está el alma, y sobre la tierra el Cielo.

Además, no te detiene en tan injusta censura el hecho, y tú lo ves, de que gran parte de la dotación referida es invertida por el clero en frecuentes obras de caridad, así como también en las calamidades públicas, acudiendo igualmente los principes de la Iglesia que el modesto sacerdote á auxiliar con sus personas y socorros pecuniarios, al infeliz que las sufre? otras son las que debieran desaparecer; los pingües sueldos de muchos elevados funcionarios, que no son otra

cosa, sino figuras decorativas completamente inútiles.

Has negado también la legítimidad del poder temporal de los Pontífices, porque dices que el fundamento de esta soberanía, estriba en la donación de los Estados, hecha al papado por Pipino y confirmada por su hijo Carlomagno, y que una simple donación no es base para fundar el derecho á ser soberano. Nada más falso. Sabido es que durante la invasión de Italia por los Bárbaros, Luitprando rey de los Lombardos, concibió el proyecto de sitiar á Ravena, y que el Papa Zacarias le contuvo, que más tarde Raquis amenaza á Roma y sitia á Perusa, y también aquel, le hace que desista de su intento. Proclamado rey Astolfo, quiere apoderarse de Roma, y en tan apurado trance la ciudad pide al Pontifice que la ampare, y este interesa á Pipino rey de Francia, que acepta dicha alianza. Astolfo en tanto se dirige á Ravena, que pertenecía á los emperadores de Oriente, el Exarca la abandona; estos no mandan refuerzos, y el rey lombardo se apodera de ella. Muerto Zacarías le sucede Esteban, y habiendo fallecido á los pocos dias, es elegido Esteban III, que algunos le llaman II, porque el anterior no llegó á ser consagrado. Ahora bien, Esteban III pide ayuda á Pipino y consigue por medio de este, un tratado de paz con Astolfo el cual no cumple, y preten-

de quese le raconozca soberano de Roma. Entonces el pueblo se dirige al Papa, implora su amparo y le proclama jefe. Este marcha á Pavía, conferencia con Astolfo, y no pudiendo hacerle desistir de su empeño, vuelve á pedir protección á Pipino. El monarca francés amonesta al lombardo para que devuelva lo conquistado, y no queriendo hacerlo, pasa los Alpes con su ejército. y sitiándole en Pavía donde se hallaba, le obliga á entregar el Exarcado y la Pentápolis. Regresa Pipino á sus Estados, y Astolfo pone sitio á Roma; pero Pipino vuelve, le encierra otra vez en Pavía, y se ve precisado á pedir la paz. Fulrado, Abad y comisario francés, toma posesión del Exarcado y va á Roma donde entrega las llaves de las ciudades. Después siendo Pontífice Adriano, Desiderio rey de los Lombardos emprende la lucha, y le quita las diecisiete ciudades del Exarcado y la Pentápolis; entonces Carlomagno pasa á Italia, lo derrota, lo lleva Prisionero á Francia y confirma la donación hecha al pontificado por su padre Pipino.

Como se ve, no puede llamarse donación la protección concedida por estos soberanos á los papas, pues aquellos fueron llamados por los italianos para arrojar con sus ejércitos unidos, á los Lombardos; por esto decía Ludovico Pío, hijo de Carlomagno, que la donación hecha por su padre no era sino el

verdadero reconocimiento del poder temporal de los papas: en otro concepto, si hubiera sido una donación, bastaría por sí sola para legitimar este poder; pero no es la donación su base; de los hechos históricos expuestos se deduce que ella consiste en la aclamación de un pueblo entero, que elige á los pontífices para que lo salve de la inminente conquista, constituyéndolos en soberanos; tan es cierto, que si no hubiera sido así, al entregar los referidos monarcas á los papas aquellos Estados, hubiera protestado el pueblo romano, reivindicándolos para que los gobernara el poder que hubiera elegido, pues nadie intentó arrebatárselos, ni dejó de reconocerlos como legítimos soberanos de ellos; la sumisión voluntaria y unánime de todos los súbditos, lo está manifestando claramente. Y es de notar, que los pontífices no ambicionaron esta soberanía, pues que reclamaron el auxilio de los emperadores de Oriente para que arrojaran á los invasores, y no quisieron ó no pudieron prestárselo

Además de este sólido fundamento, ó sea la aclamación de un pueblo, hay otros y no de menos fuerza, que legitiman tal soberanía Habiendo sido los pontífices los que salvaron la Italia de la desolación y de la ruina, ésta es indudablemente una causa justísima, que los hace acreedores á ser soberanos temporales, siquiera de los Estados que poseían.

En otro concepto, el papa, jefe espiritual de la Iglesia universal, no debe estar bajo ningún monarca ni autoridad alguna, no debe ser vasallo ni súbdito, porque es un gran mal para la religión. Afortunadamente, no es de temer, ni jamás sucederá, que ningún pontífice se amilane, acobarde, ni sucumba ante soberano ó gobierno alguno, en lo concerniente al ejercicio de su alta misión; por el contrario, ha de cumplirla con el valor y entereza necesarios, pese á quien pese, y cualquiera que sea la circunstancia y situación en que se hallen la Santa Sede y el sumo imperante; ¿mas no pudiera presumirse que sus decretos no eran dictados libremente, sino por la presión y á gusto del último, y que de la desconfianza naciera la resolución de no cumplirlos? Pues he aquí otra razón que abona dicha soberanía. Adornado por la santidad de su misión, siendo en la tierra Vicario de Cristo, ¿no repugna á la conciencia que tenga menos autoridad que otro cualquiera príncipe ó gobierno?

Preciso es que haga aquí una advertencia importante: he citado entre los fundamentos del poder temporal, el que radica en la aclamación del pueblo romano: yo no admito el principio de que la soberanía procede del pueblo en virtud de la ley de las mayorías ó sufragio universal, sino que estriba en aquellas palabras «.... *non est potestas nisi á*

Deo....» (1) no hay potestad que no venga de Dios. Dirás que me contradigo; pero no hay tal contradicción, porque la aclamación no es la mayoría, ni el sufragio es todo un pueblo en masa, es en este caso como el dedo de Dios que señala al que escoge, quien se contradiría serías tú, pues si has de ser consecuente, admitiendo el principio del sufragio universal, doblemente admitirás la aclamación, porque la voluntad de todos es preferible á la de muchos.

Ya no podrás continuar diciendo que este poder es ilegítimo; si aun persistes en no reconocerlo así, entonces todos los poderes constituídos según tu principio, son ilegítimos, y por tanto, abajo ese principio de autoridad, abajo todos los poderes, no hay solución.

No es otro motivo y en sumo grado atendible, satisfacer el vehemente deseo del orbe cristiano, de más de doscientos millones de católicos, que están pidiendo sin cesar, porque saben que es una necesidad imperiosa, y estrictamente justo, el restablecimiento del poder temporal? Y el gran concepto, merecidísimo, de que goza el Pontífice en el mundo entero como juez, como sabio y como santo, ¿no vale nada? ¿no están diciendo cuán digno es de obtener dicha soberanía? porque es de admirar, que en las cuestiones interna-

(1) San Pablo, ad Romanos, c. 6.

cionales recurran los gobiernos católicos y no católicos, y nombren árbitro para resolver sus diferencias, á un príncipe, aun cuando ilustre y augusto, sin trono y cautivo No se engañaba De Maistre, ¡ojalá y todos los gobiernos fueran teocráticos y el papa el monarca universal! ¡qué pocos tributos pesarían sobre la pobre humanidad, y cuán mayores serían la moralidad y el orden! Pero sobre todo afirmo que no hallo un fundamento más racional de ese poder, que el siguiente que expongo en forma silogística: el Papa es el representante de Cristo; bajo tan augusto carácter protesta de ese inícuo despojo y reclama contra esa vil usurpación, luego entonces la voluntad del Papa es la voluntad de Cristo, es la voluntad de Dios, pues al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios.

Probado ya el derecho á la soberanía temporal, día llegara en que sea recobrada, no ha de faltar un Carlomagno que vaya á Roma, é irá, á reintegrar al Papa en sus sagrados y legítimos derechos.

Blanco ha sido igualmente de tus saetas la Inquisición, no voy á considerarla como institución sino como tribunal, porque para hablar de ella bajo el primer concepto, habría de ser muy prolijo, pues tendría necesidad de recurrir á tiempos y localidades, averiguar si hubo causas que justificaran su es-

tablecimiento en aquella época y su continuación después, qué objeto se propuso, si trajo beneficio ó perjuicio, si fué más grande éste ó aquél y otras muchas particularidades que es necesario tener en cuenta antes de juzgar sobre una institución.

Considerada como tribunal, primero debo decir, que difícilmente ha de hallarse ninguno que hayas censurado con más rigor ni con mayor injusticia. La multitud de novelas y otras producciones en que se le atribuyen tantos hechos horrorosos, por una parte, y por otra, diversas causas de distinto género, pero de igual manera reprochables, han contribuído á este resultado

Se ha dicho que la Inquisición imponía á los reos temibles castigos, y en esto consiste la injusticia del ataque. ¿Por ventura los tribunales del fuero común hacían otra cosa, que aplicar iguales castigos contra el delincuente?; esta era entonces la penalidad establecida, penalidad propia de aquella civilización, de modo, que la crítica par ser justa, debería alcanzar también á los referidos tribunales. Pero tú menos que otros siglo XIX, puedes criticar aquellos castigos cuando has emplumado á la mujer y has aplicado la pena de marca y la de azotes, cuando has descuartizado los cadáveres de los que expiaban su crimen en el patíbulo, cuando después de quemado has esparcido las cenizas de alguno

de ellos sin estar prevenido en la ley semejante práctica, cuando imponès hoy al delito frustrado la misma pena que al consumado, y por último, cuando consientes, sin poner correctivo, que se maltrate de palabra y obra á los presuntos reos, ya para que se confiesen autores de un delito que no cometieron, ya porque lo han cometido, incurriendo en el primer caso en añejos errores, ó sea en el de reputar como prueba una confesión, que es sólo el efecto de la violencia ejercida, é imponiendo en ambos una pena antes de pronunciarse la sentencia, y aun de incoarse el proceso. No me dirás que es incierto, porque son de observación diaria tan deplorables abusos.

¿Cómo puede, en fin, censurar la Inquisición el que ha fundado la tiranía más grande que han conocido los siglos?: el caciquismo. ¿Quién es el cacique? Verdadero dueño de vidas y haciendas, señor de horca y cuchillo. En cuanto á la forma de ejercer su poder, es siempre tan indigna, artera y embozada, que ni se puede parar la piedra que lanzan, porque no hay ojo perspicaz que alcance á verla venir. ¡Cuántas veces sucumbe su víctima! y ni sabe por quién, ni por qué, cartas que invaden y atan la justicia, amenazas á los gobernantes con negarles sus votos en las primeras elecciones si no les complacen, y otros por el estilo son los medios de ejercerlo; y este poder no está moderado por ninguno,

al contrario, él se impone á todos. Si á cualquiera de esos caciques se le antojara, (y estos antojos no son raros de ver), encausar, desterrar y hasta encerrar en un establecimiento penitenciario, al más inocente y honrado ciudadano, con seguridad que muy fácilmente lo conseguirían; más de una prueba se podría presentar en corroboración de tal aserto. ¡Qué satisfechos estarán de haber dado origen y fomento á esta infernal plaga, esos demagogos y falsos tribunos ilustradores del pueblo! Observa cómo van resultando las tinieblas que aseguraba habrían de oscurecerte; y no sólo tinieblas, que error y pecado son también, la vana pretensión de destruir la Iglesia, la injusticia con que la tachas de opuesta al progreso, la no menor con que la escarneces, y esa enorme ingratitud en que incurres, persiguiendo á la amorosa madre, que te ha colmado de innumerables beneficios. Mírala cuán sublime y compasiva, al mismo tiempo que la zahieres, implora tu perdón, como lo imploraba su celestial esposo agonizante desde la cruz para sus jueces y verdugos.

RELIGION Á GUSTO DE CADA UNO: segundo error, verdadero embolismo que ha perturbado muchas cabezas, el ideal causativo de tantos locos. No se imagine que aludo á los secuaces de las sectas disidentes, ha tiempo fundadas, y que con los nombres de

anglicana, presbiteriana y demás, tan lánguida vida arrastran, que sin duda es presagio de su fin próximo; refiérome á los que sin pertenecer á dichas sectas ni profesar otros falsos cultos, opinan y quieren que la religión católica sea de tan distintos modos, que aceptadas sus opiniones y satisfechos sus deseos, daría por resultado un número inconcebible de estrambóticas religiones, trocando la humanidad en confuso laberinto. ¡Cómo unir á tanto futuro innovador en un sólo templo! ¡estas religiones bajo una sola religión! Fo-hi y Lao-tsé, Zoroastro y Confucio, la culta Grecia con sus grandes filósofos y la jurídica Roma con sus leyes y poder, hubieran sido impotentes para lograrlo. Quién está conforme con la religión, pero suprimiendo la confesión sacramental, porque no quiere confesarse, y sólo por esto; quién no cree en los milagros, porque no los ha visto, y únicamente por esta causa; cuáles claman contra las Órdenes Monásticas, porque no tienen como los que las profesan, ni el valor héroico, ni la virtud sublime que les adornan, ora se les mire evangelizando los pueblos idólatras y sufriendo el martirio, ya renunciando con suma abnegación familia, patria, hogar, fortuna y todos los atractivos del mundo; á otros no satisface que los sacerdotes sean buenos, quisieran verlos perfectísimos, libres de pecado; muchos niegan la eternidad; esto

es muy raro; pues si todas las religiones han coincidido siempre en algún punto, ha sido precisamente en admitir el dogma de la vida futura; otros son indiferentistas, y por fin, y es lo más lamentable, hasta hay quienes no creen, habiéndoseles enseñado, en la existencia de Dios, ateos.

Séame permitido separarme del orden de enunciación y que empiece por hablar de los indiferentistas. Admiten indistintamente todas las religiones y creen que puede lograrse la salvación en todas ellas. Con esto basta para comprender lo falso de tal sistema. Las religiones ó son diversas, ú opuestas, tanto en sus doctrinas y preceptos, como en sus prácticas y ceremonias Pues bien, admitir todas, es admitir como verdad, verdades y mentiras, y tener por eficaces para alcanzar la dicha eterna, la observancia y cumplimiento de medios contradictorios, de reglas que se repelen, de mandatos que arguyen obediencia y desobediencia La verdad ha de ser una y no otras, los preceptos no pueden ser á la vez y sobre un mismo punto, positivos y negativos, los medios no pueden consistir en hacer y no hacer una misma cosa para conseguir un fin. El cristianismo por ejemplo, nos dice que el Mesías vino, el judaismo lo espera; el mahometismo autoriza la poligamia, el cristianismo la prohibe; los brahamanes creen la metempsícosis, el cris-

tiano la rechaza; el protestante niega el purgatorio, la religión Católica, Apostólica, Romana confirma su existencia. Haber venido y no haber venido, no puede ser; que sea lícita é ilícita una misma cosa, no puede ser; trasmigración y no trasmigración del alma, no puede ser; existencia y no existencia simultánea, es imposible. También como no hay varios dioses sino un solo Dios, que es la sabiduría infinita y perfectísima, no puede haber en la Divinidad, como en el hombre, para juzgar si un acto es justo ó injusto, diversidad de criterio, sino unidad infalible de apreciación. Y no cabe decir que las circunstancias de localidad, de tiempos, de ilustración ú otra alguna, pueden alterar el dogma, ni que sean causa legítima para infringir las prescripciones esenciales de un culto. Si Dios es todopoderoso, tuvo que serlo antes, ahora, luego; si el homicidio fué ayer pecado, también lo es hoy y lo será mañana. Tampoco influye el número; si es pecado matar á diez hombres, también lo es matar á uno; el hecho bueno ó malo, ha de serlo por sí, por su propia esencia, por el hecho mismo, por su naturaleza intrínseca, y sin que puedan modificar su bondad ó maldad, circunstancias de ninguna clase.

En cuanto al ateo, digo que me inspira verdadera lástima, en qué triste soledad vagará su alma sin la esperanza del ansiado

Bien, forzosamente será materialista, profesará el error del amor libre, destructor de la familia y de la sociedad, jamás podrá abrigar un amor puro, pues ni habrá de sentirlo ni conocerlo, seco su corazón, vacío de todo noble sentimiento, completamente empedernido, ¿qué puede esperarse de semejante hombre? nada, ¿qué beneficio puede hacer á su prójimo? ninguno. Me causa horror hablar de este monstruo; pero continuaré. Si en las cosas más triviales de la vida tanto nos prevenimos á fin de evitar el mal que puedan acarrearnos, en cosas de religión que va la existencia eterna, ante la cual es la presente más breve, que pequeño un grano de arena respecto á una inmensa mole, ¿cómo, y aunque solamente fuera por si acaso hay otra vida, no abandonan esa indiferencia en buscar la verdad y se disponen para lo que ha de venir tras de la muerte? ¿Con qué razonamiento podrán justificar aquí ni allí su extraña dejadez y su apatía? con ninguno, porque son además pecaminosas y el pecador jamás se justifica: medios tuvieron y no quisieron aprovecharlos; la Iglesia los llamó y no acudieron, quísoles predicar y no escucharon, les indicó el peligro y obraron con temeridad, impútense á sí mismos la justa pena de su pecado.

Ellos niegan la existencia de Dios; yo la afirmo, porque la afirmo me incumbe la

prueba, pues si la apruebo, su doctrina es falsa; y aun más, demostraré á la vez que el hombre es por naturaleza religioso.

Si se aislara á un hombre desde que nace y no se le enseñara nada relativo á la existencia de Dios ni á profesar religión alguna; ¿qué sucedería? que este hombre al contemplar la creación, al pensar en sí mismo y movido por el deseo, siempre vívido y constante del espíritu humano, común al hombre sociable y al aislado, de una felicidad que aquí no halla en ningún sitio ni de ninguna manera, habría de comprender por su sola conciencia, que algo superior existía sobre él y sobre cuanto le rodeaba, es decir, Dios. Pues bien, nadie enseñó á este hombre que existía Dios, pudo creer lo contrario, ¿cómo ha creído en su existencia y no la ha negado? ¿por qué admite lo primero y rechaza lo segundo? porque realmente existe, porque la verdad se impone por sí misma: luego, en esta creencia, elevaría sus ojos al cielo, representaría á la Divinidad por medio de cualquier objeto, le tributaría culto á su modo, le consagraría su amor y le tendríamos ya religioso: este segundo extremo, no sólo es tan indefectible como el primero, sino que se deduce forzosamente de él; si admite como principio ó causa la existencia de Dios, tendrá por necesidad que ser religioso, porque esta es la consecuencia, es el efecto, y no

hay causa sin efecto, ni principio sin consecuencia.

Expondré otro argumento por cierto bien conocido: todos los seres son contingentes, ó lo que es igual, que cuanto existe pudo ó no haber existido, por ejemplo, el hijo existe porque sus padres le han procreado, si no le hubieran procreadono existiría; un objeto es, ó porque el artífice lo hizo, ó la naturaleza lo produjo, si aquel no lo hubiera hecho ó esta producido, no sería; pero los padres pudieron no haber existido, el artífice lo mismo y la naturaleza igualmente, luego según el ateismo todo es efecto de la casualidad. ¿Y habrá algún hombre por estúpido que sea, que poniendo la mano sobre su corazón, tenga á la casualidad por el agente primero? No: ¿entónces quién lo será? el que nos obligan á reconocer con su invencible fuerza, la lógica y el raciocinio, Dios, causa de todas las causas, principio de todos los principios, origen de todos los orígenes, sér necesario de donde proceden todos los seres contingentes, y única entidad que contiene por sí propia la virtud creadora.

Ahora bien, si pudiera la sociedad universal alejar de sí la idea de Dios y la de religión, la humanidad desaparecería bien pronto, porque el hombre que dejaba de respetar lo más sagrado, no podría ofrecer garantía de someterse á lo menos, por consi-

guiente, la autoridad sería desobedecida, el desorden y el libertinaje imperarían, y se tendría indefectiblemente la disolución social, sin que bastara á contenerla ningún remedio humano. Sociedad sin culto no se comprende, porque es un elemento esencial de su existencia; ábrase la historia y búsquese un Estado sin religión, no se hallará. El legislador ó gobernante que hubiera intentado proscribirla, sería tan ignorante como temerario, y tan temerario como feroz. Un hecho histórico, triste, pero elocuente, confirma esta verdad: la república francesa de 1793, proclamada por la revolución, ha sido el único poder que proscribió la religión, porque el culto de la diosa Razón, no fué otra cosa que la abolición de todo culto, y aquella república la desolación, la anarquía, el mayor salvajismo que se ha conocido, y en que á nombre de la libertad se sacrificaron nobles y numerosas víctimas, modelos de virtud y honra de la ciencia, y para nadie puede ser dudoso, que de haberse aplazado siquiera un poco más aquel estado de cosas, Francia hubiera desaparecido del mapa geográfico.

Concretándome por último á los que opinan, y cada cual á su modo, de la religión verdadera, diciendo que debía hacer ó no hacer, añadir ó reformar, prescribir ó proscribir, y consentir ó negar esto ó aquello,

católicos que pudiera denominárseles á medias, he manifestado antes que conciliar tan opuestas opiniones, era absolutamente imposible por su número y por constituir otros tantos delirios y desatinos; ahora añado, que todas son reprobables, primero, porque los que las sustentan, como seglares, ni tienen competencia ni tampoco iniciativa para proponer las cuestiones que encierran, segundo, porque en lo relativo á la fe y á la moral no cabe alteración, y cualquiera verdad nueva que pudiera declararse, al Concilio corresponde y la sanción al Papa, tercero, porque aunque la disciplina es reformable, á la Iglesia pertenece igualmente su reforma: ya lo demostraré con mayor amplitud; y cuanto, porque en el hecho de disentir de la religión, ó es error ó es herejía, ó arguye vicio ó malicia. Además, careciendo dichos indivíduos de estudios teológicos y filosóficos, no hallarán hombre sensato que al emitir sus juicios le preste asidua atención, ni habrán ellos de extrañarlo, pues de ninguna manera puede pretender que se le escuche como un oráculo en determinada materia, el que no tiene pericia para hablar sobre la misma; también los que así discurren son por fortuna los menos, y aun cuando fueran los más, si pertenecen al vulgo y ni siquiera un católico de ilustración y cultura, deja de reprobar esas creencias, ¿qué podrán signifi-

car? indudablemente nada, pues la opinión por ejemplo, de tres hombres eruditos, es de mucho más valor que la de tres mil ignorantes. Lo que sí hay en religión á gusto de cada uno, es el gran argumento para un sainete bufo-necio, que ridiculizara á los que profesan esas opiniones, y yo le aconsejaría á cualquiera de los que se dedican á escribir en este género, que no titubeara en componerlo, porque dicha producción habría de alcanzar un éxito brillante y el autor un triunfo completo. ¡Cuán lóbregas tinieblas! ¡qué confusión! y sostener, ¡oh siglo XIX! que esto es una manifestación de tu cultura, y pensar, digo yo, ¡que habrá tantos manicomios vacíos!

Aquí debo hacerme cargo de un motivo ocasional de muchos pecados, en que incurren no pocos católicos, que ha dado en llamársele respeto humano, y que mejor debiera calificarse, de amor al mundo, ó cobardía de espíritu. Por efecto de él, ya les da rubor de confesar que lo son, ó temen aparecer como tales, ó se retraen de ejecutar actos á que están obligados por razón de serlo. Unas veces al acercarse el Santo Viático ó alguna procesión, y si les da tiempo, con objeto de evitar el compromiso, que dirán ellos, de descubrirse y doblar la rodilla, se van alejando ó buscan donde ocultarse con disimulo y cautela, pero mirando á uno y

otro lado, porque como no se puede estar con Dios y con el demonio, temen al mismo tiempo que algún católico de verdad repare en esta acción, y les daría vergüenza; si oyen, v. g. las oraciones ó el toque de ánimas en la vía pública, sucede lo propio, quisieran descubrirse, pero el qué dirán se lo impide, y si alguno lo hace, no será sin llevarse la mano á la cabeza, para dar á entender que el hábito de pasarla por ella, es lo que le ha movido á descubrirse y no el anuncio de la campana, siempre con la obligada mirada de reojo para ver quien le ha observado; casos hay en que se cubren de pronto si fueron sorprendidos por la presencia de algún sujeto que se mofa de la religión, como también de que no habiéndolo hecho, lo ejecuten al aparecer un verdadero católico; hay igualmente quien se descubre ó cubre porque otros lo hacen, esto es, por imitación, y en fin, quien no asiste á ninguna ceremonia eclesiástica, ni va á misa, ni siquiera una vez al templo. Confieso ingénuamente, que al ver semejante proceder he sentido en mi corazón una amargura indefinible, porque aparte del pecado que constituye, esta conducta qué envuelve sino indigna cobardía y vil esclavitud? El que siendo católico no obra como tal por el pueril temor de ser motejado, es un esclavo del mundo y un verdadero cobarde, y por estos dos conceptos hasta un

mísero infeliz. ¡Esclavo del mundo que no da más que penas! Nada, no valen términos medios: no hay que andar con paliativos: ó católico ó no católico, es preciso confesar á Dios lo mismo en la iglesia que en la calle, á solas como acompañado, yendo á misa como cumpliendo los otros mandamientos, ora descubriéndose y postrándose en tierra cuando lo exija el culto, como contribuyendo eficazmente á su estabilidad, respeto y propagación, de igual modo en una población cristiana como en la que no lo sea, y por último, en cualquier sitio, ocasión y circunstancia, es de obligación ineludible que el católico se porte como católico, y confiese con placer y fortaleza, la santa religión en que milita, es decir, que sea consecuente consigo mismo, formal, valiente y libre. Fuera ese temor, esclavitud ó inconsecuencia, que si rebajan siempre la dignidad del hombre, en este caso es además un pecado, y no hay que olvidar la terrible sentencia de nuestro Salvador. «*Qui autem negaverit me coram hominibus, negabo et ego eum coram Patre meo, qui in cælis est.*» (1) El que me negare delante de los hombres, lo negaré yo también delante de mi Padre, que está en los cielos.

FRANCMASONERIA: pudiera definírsela, según afirma ella misma, diciendo que es

(1) Evang. de San Mateo, cap. X, v. 33.

una sociedad que tiene por objeto la beneficencia y moral universales; todos sus individuos se llaman hermanos; contraen la obligación de protegerse recíprocamente, en cualquier sitio en que se hallen, usan de ciertas señales ó signos para conocerse, y también han adoptado algunos símbolos como el triángulo, niveles, etc; están distribuídos en pequeñas sociedades, *lojias*, reciben mientras dura su iniciación varios grados como aprendiz, oficial y otros; son admitidos por medio de ceremonias imponentes, y cuando los iniciados han recibido los grados más altos, constituyen una especie de consejo llamado el Grande Oriente. Dicho esto, y fijando la atención en sus procedimientos, y en los medios que emplean, veremos si realmente se proponen el objeto ó fin citado.

¿En donde está el testimonio de que tal fin se proponen? este será para ellos completamente ideal, fantástico, imaginario; no se traduce en hechos. ¿Han fundado algún asilo para recoger huérfanos ó ancianos?; ¿algún hospital para la curación de enfermos?; ¿un solo establecimiento de beneficencia?; y si no los han fundado y dicen que se consagran á practicar el bien, ¿en qué desgracia, epidemias ó calamidades se les ve ejercer la caridad?: no basta decir las cosas es preciso hacerlas; menos palabras y más obras; más pruebas y menos promesas.

Tú, francmasonería, que te llamas institución altamente humanitaria, regeneradora de la sociedad; tú no eres otra cosa, que su verdugo miserable y óbice de todo amor; esa cara tapada, esas reuniones clandestinas bajo el oscuro manto de la noche, ya en subterráneas mazmorras, ú otros lóbregos parajes, también esas ceremonias fatídicas é imponentes, ¿no delatan que es impío el fin que intentas lograr? no trates de encubrirlo, bastara esto para comprenderlo. ¿Y los medios de que te vales? la destrucción y la muerte; pero muerte con puñal, con dinamita ó veneno, de modo artero y cobarde, traidora, alevosamente, el inícuo asesinato, que impidiendo la defensa logre asegurar el crimen. Díganlo sino es verdad tantas ilustres víctimas cuya sangre clama á Dios.

Haciendo abstracción de lo infame de los medios, y de lo innoble de la forma, ¡qué absurdo envuelven tales procedimientos! pretender imponerse una secta que se llama caritativa y moralizadora por la fuerza, regenerar la sociedad anulando la sociedad, aparte de lo imposible, es el mayor barbarismo que se puede concebir. No: repito que vuestro fin es malo; si es bueno, fuera misterios, presentaos con la faz descubierta, dad testimonio de que realmente quereis el bien, y emplead los medios propios que conducen á conseguirlo. Pero si vuestro fin principalí-

simo es destruir la sociedad católica, ó sea toda moralidad y todo bien, si os habeis declarado acérrimos enemigos de Cristo y de su Iglesia, ¿cómo emplear esos medios si no buscais ese fin? Así resulta lo que no podía menos de resultar, la oposición completa entre vuestra conducta y la preciosa vida del Salvador. Vedle, Jesucristo atrae con el amor, convence con la palabra, convierte con el ejemplo, prueba con el milagro, y se impone con la paz; no se disfraza, no oculta su divino rostro, no huye ni se esconde, no busca las sombras ni predica en las cavernas ni en sótanos resguardado, sino que mostrándose á todas las gentes y á la luz del dia, enseña su purísima doctrina, consecuente la defiende y muere por ella con singular heroismo sobre la cima del Gólgota. Jesús es el verdadero regenerador de la sociedad, Él, quien le muestra el camino seguro aun cuando estrecho, para alcanzar la bienaventuranza, Él es el más sabio de todos los sabios, el más santo de todos los santos y Aquel á quien dijo San Pedro «*Tú es Christus, Filius Dei vivi.*» (1) Tú eres Cristo, Hijo de Dios vivo. Y yo os digo, aprended de aquí, imitad á Él, y acabe vuestra impia asociación. Sí, venid á la Iglesia cristiana, ella es la sociedad por excelencia, madre amorosa, siempre está propicia á recibir en su seno al verdaderamente arre-

(1) Evang. de San Mateo, cap. XVI, v. 16.

pentido; no lo dude ninguno, pues su Divino Fundador ha dicho: «Pedid y se os dará, buscad y hallaréis, llamad á la puerta y se os abrirá;» cuyas palabras del evangelio comenta San Jerónimo en estos términos: «Si se da al que pide, si el que busca halla, y si se abre al que llama á la puerta, como lo afirma el mismo Jesucristo, se concluye necesariamente, que aquel á quien no se da, que no halla, y á quien no se abre la puerta, es porque no ha pedido como debía, ni buscado con diligencia, ni llamado á la puerta con perseverancia.» Oiga la oveja descarriada la dulce voz de su amante Pastor, y tornando al seguro redil que abandonara, libre se verá en él de las fieras que le acosan y de los peligros que le amenazan en su torpe extravío.

Cerrad esas malditas lojias, antros de perversión y de vileza; siervos de Satanás, abandonadle, huid de las sombras, que ellas no sirven para ocultar vuestros horribles crímenes; abrid los ojos, mirad la luz, é inspirados en el espíritu de Cristo, acudid en tropel allí en donde la desgracia haga esgrimir su espada aterradora; consagrad vuestro oro á establecimientos de beneficencia, y si también podéis, vuestra persona; porque la miseria es grande sobre la haz de la tierra; no haréis nada de más pues habéis cometido muchas perversidades, y al daño la repara-

ción, á la sangre las lágrimas, al pecado el arrepentimiento, á la crueldad la ternura y contra el odio el amor.

Escuchadme, porque el día de la liquidación social acaso no esté lejos: daría mi propia vida por salvaros de ese profundo abismo abierto á vuestros pies; deteneos en la resbaladiza pendiente que os precipita; retroceded, que aun es tiempo; haced el bien á vuestros semejantes, no excitados por el aguijón diabólico de una filantropía sectaria, sino movidos del espíritu divino de la caridad cristiana; ¿ambicionáis que os inspire? ¿queréis sentir sus efectos? pues buscadle y le hallaréis, id á llamar á la puerta que sin duda se abrirá ¡Cuán grande sería mi júbilo, si en lugar de francmasones, os pudiera contemplar ya convertidos, por ejemplo, asistiendo á los enfermos! ¿No os encanta y maravilla la sublime abnegación, el heroico sacrificio, y en fin, la dulce ternura de esos ángeles del cielo, que aquí en la tierra se llaman Hermanas de la Caridad? seguidlas en su camino, que es necesario sembrar si se quiere recoger

LIBRE PENSAMIENTO: brillante rayo dirás de tu civilización; pero estás equivocado, porque es prueba lamentable de la más crasa ignorancia, un aborto infernal que ciego adoras, y oscura y compacta nube de tu horizonte sombrío. Antes de exponer y com-

batir el enunciado error, debo manifestar, que por el nombre que se le ha dado, nadie hubiera podido comprender lo que se quería decir; ese calificativo de libre retumbante y campanudo, aplicado al pensamiento, no es enteramente propio, á causa de afirmar del sustantivo, una libertad, que pudiendo ser restringida al arbitrio del indivíduo y á cada instante, carece de la solidez precisa para considerarla absoluta. En efecto, si el pensamiento es libre, también está sometido á la voluntad; lo último se comprueba por el hecho de que tan pronto como se quiere pensar en un objeto determinado, se piensa en él, porque la voluntad operando sobre el pensamiento le ha obligado á fijarse en ese objeto, y asimismo apartamos aquel cuando queremos del objeto en que está fijo, pues bien, aquí está sometido á la acción de la voluntad. Al contrario, no circunscribe su pensamiento el indivíduo á un objeto ó cosa determinada, no ha obrado la voluntad, entonces el pensamiento vaga de objeto en objeto y de cosa en cosa, y en este sentido únicamente, podrá llamarse libre, por consiguiente, viene á quedar unas veces á merced de la voluntad del indivíduo, otras independiente de ella: mi proposición es cierta. Si con esas palabras que vengo analizando, se pretende significar, que en cualquier materia, excepto la religiosa, el hombre es libre para creer lo que

su razón le dicte, nunca dejó de serlo; no hay fuerza coercitiva que le obligue; solamente hallará por óbice, el que la misma razón le oponga para que admita como cierto lo que es falso, ó rechaze como falso lo que es cierto; así como la conciencia es la que le dice, ser bueno ó malo, lícito ó ilícito un acto cualquiera. Lo que sí ha sucedido alguna vez es, que el hombre no ha sido libre para publicar sus pensamientos y difundir sus creencias, pero libre para admitirlas ó no, si su razón no le contradijo, siempre lo fué de hecho, es una condición del sér hombre, y de tal naturaleza su libertad, que sólo Dios podrá saber lo que cree ó niega, si el individuo no lo revela: esto es tan sabido, que no habrá ignorante que lo desconozca, porque teniendo alma y por tanto razón y conciencia, puede observar á cada momento que disfruta dicha libertad, de modo, que la expresión de libre pensamiento, no viene á determinar ningún concepto ignorado.

Ahora, si con ella se quiere decir que en materia religiosa, el hombre debe creer ó negar únicamente lo que su razón le dicte, esto no sólo es absurdo sino impío, y está en contradicción con la razón misma, con la conciencia, con la naturaleza del alma humana, con la lógica, y hasta con el sentido común: en esta materia no puede seguirse la regla general, hay una excepción que lo impide, y

consiste en que sobre la razón está la fe, sobre la fe la revelación, que es su objeto, y sobre la revelación Dios, de quien todas proceden. ¿Es la razón, que recta y sumisa, cree y admite las verdades reveladas? pues no hay oposición entre la fe y la razón. ¿Es la razón, que aviesa y rebelde, niega y rechaza aquellas verdades? entonces parece haberla, y digo que parece, porque realmente nunca podrá existir, se dice que existe; pero es porque no se ha buscado la verdad en donde está, ó hallada se aparenta no creerla, ó hay prevención ó resistencia á admitirla: en materia religiosa la fe y la razón jamás pueden ser contrarias, siempre ha de haber entre ellas la más perfecta armonía, lo confirma esta sentencia: La fe y la razón son una sola cosa. *Fides et ratio utraque unam.*

Ciertamente que por la última son inexplicables muchas verdades, pero no porque lo dejen de ser, sino porque la inteligencia del hombre, medio del conocimiento, es limitada y no puede comprender lo que está sobre ese límite, para esto sirve la fe, quien no tenga tal virtud, puede muy bien adquirirla con sólo remover el óbice de la ignorancia vencible, y desterrar la soberbia que á ella se oponen; adquirida, se hace lo imposible fácil, pues la fe le hará creer lo que su razón no entienda, y como en el mismo acto aquella somete á esta, esta

también reconoce y confiesa la verdad.

Refiriéndome á los que se guían exclusivamente por su razón, tratemos de inquirir si tienen alguna solidez, los argumentos que aducen contra la pura doctrina. Niegan la revelación, porque no han visto los hechos que por la misma sabemos haber tenido lugar. Vano, débil, desgraciado argumento que ni siquiera merece refutación: voy sin embargo á refutarlo

Según él, para creer en cualquier hecho, sería necesario que todas las personas que vivieran al tiempo de su ejecución lo presenciaran, y con el discernimiento suficiente y singular memoria, á fin de comprenderlo y no olvidarlo; de esta manera se obtendría un testimonio unánime y constante, y nadie negaría el hecho. Pero como esto es imposible naturalmente, la persona que dejó de presenciarlo, aquella que no pudo ó no supo discernir, y la que al fin lo olvidara, lo negarían, y conforme al argumento con justísima razón.

Por otra parte, aun cuando el primer hombre no hubiera muerto, y durara su vida hasta el fin del mundo, jamás hubiera presenciado todos los hechos acaecidos, ni podría presenciar los que acontecieran, porque el hombre carece de omnipresencia, facultad única y exclusivamente de Dios. Apurando más este razonamiento, y suponiéndo-

le dotado ya de omnipresencia, el hecho de su nacimiento ¿como lo vería? de ningún modo; como tampoco el de la creación del mundo, ni otros muchos; no queda pues más recurso que admitir la referencia, la santa revelación.

Si los libres pensadores me preguntaran, por qué Dios no hace un milagro para convertirnos, yo les contestaría, porque solicitar que haga un milagro para creer en su doctrina, es detestable impiedad, y nunca atenderá Dios las pretensiones impías. Es cierto que ha hecho algunas veces el milagro de convertir á incrédulos; citaré en corroboración de mi aserto el que verificó en aquel sañudo gentil, sediento de sangre cristiana, y después gran santo, al decirle camino de Damasco, «*Saule, Saule, quid me persequeris?*» (1) Saulo, Saulo, por qué me persigues? deslumbrándole, derribándole del caballo, iluminando su inteligencia, y convirtiéndole en el momento como lo manifiesta él mismo al contestar, «*Domine, quid me vis facere?*» (2). Señor, qué quieres que yo haga? Pero este milagro fué hecho por satisfacer el capricho de alguien? no; porque estaba predestinado por el Señor, y lo había escogido, para difundir su purísima doctrina, y tal vez por otras causas, que es impo-

(1) Act. IX. 4.
(2) Act. IX, 6.

sible á la inteligencia del hombre averiguar; los designios de Dios como insondables no se pueden inquirir, no tratemos de penetrar en la esencia de los actos divinos, pues Él únicamente la conoce, y menos yo que seglar y exento de toda noción de teología, pudiera incurrir en un error contra la religión sacrosanta, y haga Dios que no suceda. Además, el libre pensador jamás podría pedir á Dios que hiciera un milagro, cuando no cree en ellos, porque entonces la contestación lógica sería, pues si los pides, revelas que los crees posibles, ó al menos dudas de que puedan realizarse, porque es evidente que el que niega la posibilidad de alguna cosa, no puede admitir ni en hipótesis que ella suceda.

Semejantes consideraciones llévanme como por la mano á tratar de los milagros. He dicho ya que los libres pensadores los rechazan, y para ello se fundan en que no los han visto, y como efecto de la prevención que tienen contra la religión verdadera. El fundamento es carencia de fe, la causa manía detestable, ambos pecaminosos, repugnante absurdo aquel y repugnante absurdo esta, pues con uno se negaría todo lo pasado, y la otra, haciendo al indivíduo enemigo de lo que se le quiere probar, le inhabilita desde luego para ser imparcial, discutir con razón serena y ver la realidad aun cuando esté manifies-

ta. La mera enunciación del fundamento y la causa, están diciendo que ni siquiera merecen considerarse; pero he de hacerlo, y probando que si el primero se alega también la segunda existe. Empezando por esta, y para demostrar que hay prevención, pregunto; ¿qué sucedería si muerta y sepultada una persona resucitara? ¿creerían estos hombres que era un milagro? cualquiera me contestaría afirmando porque la verdad estaba patente; pues al contrario, tengo por seguro que no lo conceptuarían así, ya dirían que no había muerto, que fué quizás catalepsia, caso de muerte aparente, y explicarían por la ciencia lo que sólo era efecto del poder divino. Pero hay más, los mismos hechos que se ven se niegan, si tienen relación con algún dogma de la Iglesia. Fijemos nuestra consideración en la especie humana: es un hecho evidente, claro, manifiesto, que la vida del hombre á medida que transcurren los siglos es más corta y su naturaleza más pobre; ninguno que sea imparcial habrá que lo contradiga, y si lo hubiera, bastaríame para demostrarlo, comparar la actual generación no con Adán ni el patriarca Matusalem, que tan larga vida alcanzaron, sino con la generación anterior. Establecida la comparación, ¿qué resulta? preguntad á los ancianos y os dirán, que en su infancia conocieron muchas personas que llegaron á contar un

siglo de existencia, pues hoy se hallan tan pocas, que se tiene por hecho prodigioso el que un indivíduo logre ver su centenario. Respecto á su naturaleza os añadirán, era sana y privilegiada, vigorosa y robusta, pues cumplían fielmente y hasta con facilidad, la obligatoria ley del trabajo, aun cuando este fuera de los más penosos, ¿y la del hombre actual? ved esa juventud enfermiza, pobre y raquítica, y hallaréis la contestación; se me dirá, hay excepciones, cierto es, yo no lo niego, pero cualquiera sabe que la excepción no destruye la regla, sino antes la confirma. Pues bién, unido esto á otros presuntos hechos que amenazan el orden social, y que pudieran ser los que anució el Salvador, y cita el sabio español Fr. Luis de Granada al principio del parrafo III. cap. XII. de su libro *La Oración y Meditación*, teniendo en cuenta la perversidad que hoy domina, cómo por su grande iniquidad fué castigada aquella generación de que nos habla la Biblia, con el diluvio universal, la singularidad que de veinte en veinte siglos desde la creación del mundo, hayan tenido lugar dos acontecimientos portentosos, que son el expresado diluvio, y la venida del Mesías, hay bastante motivo para presumir, entiéndase bien, para presumir, porque saberlo sólo Dios lo sabe, que el juicio universal no está muy lejos, y que la decadencia del linaje humano es una

de las más fieles señales que lo auguran. Indudablemente, así lo creo.

Hasta el último hombre ha de morir, la especie humana concluirá, y lo mismo pudo haberse extinguido en el apogeo de su lozanía y vigor, que extinguirse hoy, mañana, ó cuando Dios quiera, y en un momento, y por su sólo querer, porque Él lo dijo, y no puede faltar: «*Cœlum, et terra transibunt, verba autem mea non transibunt.*» (1) El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán.

Pues interrogad á los libres pensadores acerca de la decadencia expresada, los menos la darán por cierta, y eso atribuyéndola únicamente á la corrupción ó á los vicios, los más la negarán, y ninguno dirá que pueda ser indicio del fin de la humanidad, porque no admiten el dogma de la conclusión del mundo. No es posible discutir con estos hombres; no se verá mayor ofuscación.

Acabo de probar que la prevención existe, y con ello que no tiene valor alguno el fundamento que alegan los libres pensadores, de no creer porque no han visto, pues he demostrado cumplidamente, que aun lo que ven niegan; pero como quiera que tal fundamento exponen, prepárome á refutarlo con amplia argumentación.

Los Apóstoles y los Evangelistas, ¿cómo

(1) Evang. de San Marcos, cap. XIII, v. 31.

creyeron en el Antiguo Testamento y en cuánto nos han transmitido? ¿eran unos ignorantes y unos visionarios? ¿éranlo también esos Doctores de la Iglesia tan grandes y tan sabios, y tanto sabio, y tanto santo, como ella ha producido? ¿no vieron y oyeron unos al mismo Jesucristo, y no creyeron y confesaron todos, el dogma católico, sin rechazar lo más mínimo como apócrifo ni falso? ¿la santidad y sabiduría de estos hombres nada les dice á los libres pensadores? porque si hubieran sido ignorantes y visionarios, no sería una prueba más de la verdad religiosa el que ellos la admitieran y confesaran; pero quien se atreverá á decir que los primeros no vieron y oyeron, y que todos no fueron verdaderamente sabios, y eminentemente santos; pues y San Pedro y los demás Apóstoles, ¿no vieron y oyeron á Cristo? ¿no fueron los que iluminados por el Espíritu Santo, convirtieron lo mismo á las muchedumbres que á los eruditos secuaces del gentilismo, y los que terminaron su misión gloriosa coronados por la inmarcesible aureola del martirio? ¿Era un visionario ó un ignorante el corrompido maniqueo, catedrático de retórica en Cartago, Roma y Milán, autor de *La Ciudad de Dios* y de tantas obras de singular mérito, aquel diamante del suelo africano, que convertido por las lágrimas de su madre Santa Mónica, por los discursos de San Am-

brosio, y por aquella voz celestial que le dijo: Toma y lee; fué Obispo de Hipona, Doctor y gloria de la Iglesia, el gran Padre Agustín? ¿éranlo también San Gregorio, San Jerónimo, y el citado San Ambrosio, que con el primero, son venerados como los cuatro doctores máximos de la Iglesia Católica y límpidos raudales de la verdadera y sublime sabiduría? Éralo esa bella figura del cristianismo, honra de su siglo y orgullo del Asia, el orador de mágica elocuencia, directo rayo de brillantísima luz que penetrando en el Areópago de Atenas, confunde á los filósofos y jueces; ese infatigable propagador de la verdad santa, que predicando en la Arabia, Jerusalén, Cesárea, Tarso, Antioquía, Chipre, Pafos, Iconio, Perga, Siria, Cilicia, Frigia, Galacia, Macedonia, Éfeso, Creta, Italia, etc, ilumina las inteligencias, confunde á los sabios, reprende á los perversos, ablanda los corazones, convierte á los pueblos y muere con Pedro en Roma el gran Apóstol San Pablo? Y Osio, San Atanasio, el Crisóstomo, San Basilio, Paulo Orosio, San Leandro, San Isidoro, San Bernardo, Alberto el Grande, Santo Tomás, Antonio Agustín, y tantos otros como pudieran citarse éranlo asimismo? Y las profecías, ¿no se cumplieron exactamente? y el testimonio de más de dieciocho siglos, ¿nada vale? Además, puede la razón de ningún hombre sensato admitir que en

defensa de una impostura, hayan podido verter su preciosa sangre tantos millones de mártires, y con tan sublime heroicidad y abnegación? No, mentira, esto no puede creerse, esto no puede admitirlo ningún hombre libre de preocupaciones y de prevención. Y para que se vea hasta donde llega la aberración de los libres pensadores, consideremos por ejemplo, el milagro de Lázaro.

Pocos ignorarán que María y Marta hermanas de este, y que vivían con él en Betania, ausente Jesús á la sazón del referido lugar, le enviaron mensaje participándole que su hermano Lázaro, á quien tanto amaba, se hallaba gravemente enfermo, con el fin de que viniera y lo sanara; que después de haberlo recibido, se detuvo dos días más en donde estaba predicando, porque al ir desde luego, no hubiera resistido á las súplicas y lágrimas de aquellas, y Jesús no quería devolverle la salud, sino la vida, para que el milagro tuviera mayor grandeza; que transcurrido dicho plazo se puso en camino, y al aproximarse á Betania, le salieron al encuentro y le participaron la muerte de su hermano.

Hacía cuatro días que Lázaro había sido sepultado: sin embargo, Jesucristo les asegura que resucitará, y va con ellas y el pueblo que le seguía, al sepulcro del finado.

Ya en él, y después de mandar quitar la

losa que cubría la sepultura, Jesús, dirigiéndose á su Padre, dice: «*Pater, gratias ago tibi quoniam audisti me.*» (1) Padre, gracias te doy porque me has oído; esto es, sabe que el milagro va á realizarse, da las gracias sin rogar, y se dirige á su Padre para que sepan de quien tiene la potestad de hacerlo. Luego, dirigiéndose á Lázaro, con la convicción segura propia del poder omnímodo, le, dice: «*Lazare, veni foras.*» (2) Lázaro, ven fuera, y se realiza un triple milagro, porque Lázaro resucita, completamente bueno, y sale por sí solo, á pesar de hallarse ligado con sábanas y vendas, arrojándose en los brazos del Señor. Este milagro no se hizo á ocultas, lo presenció el pueblo y dió testimonio. Aparte de esto, ese fundamento equivale á establecer como tesis: Cuanto no se vea puede negarse; y en virtud de ella habría que negar también la historia y las mayores verdades científicas, el movimiento de la tierra, la atracción universal, la ciencia entera, la existencia de los hombres, pueblos y ciudades que nos precedieron, los que sean y no se hayan visto, los que puedan ser, y en fin, lo porvenir, y así sucesivamente, negando todo y no creyendo en nada, ofuscada nuestra inteligencia y muerto el corazón, iríamos rodando de precipicio en precipicio, hasta se-

(1) Evang. de San Juan, cap. XI, v. 41.
(2) Evang. de San Juan, cap. XI. v. 43.

pultarnos en un abismo insondable, que aun el concebirlo espanta.

Por desdicha habrá alguno que me arguya diciendo, que admite cuanto acabo de citar sobre la historia, la ciencia, y existencia de los seres y colectividades enunciados, excepto el milagro por ser un hecho sobrenatural? Si así fuera, le diría, y te merece mayor crédito el sabio, el historiador, cualquier hombre que te refiere un suceso ordinario y no has presenciado, que el referido, aun cuando sobrenatural, por testigos presenciales, iluminados por el Espíritu Santo y que de Dios recibieron la misión de publicarlo? Además, al probar como ya lo he hecho, la existencia divina, queda probado, porque lo lleva implícito, que existe y está por encima del orden natural, como lo denota su nombre, el sobrenatural constituído por Dios. Insistes todavía y me dices, que aun cuando Jesucristo fuera la Divinidad, no pudo hacer ese prodigio, entonces te diré que si no hubiera tenido poder para hacerlo, no sería la Divinidad, porque yo no concibo un Dios cuyo poder no sea superior al poder humano; yo no puedo admitir la entidad Dios, sino como la religión Católica, Apostólica, Romana me la enseña y explica; es decir, un Sér perfecto, libre de todo pecado, adornado de todos los atributos que en Él concurren y le son propios, como aseidad, eternidad, inmen-

sidad, omnisciencia, omnipresencia, y por último, y este es el atributo causa eficiente del milagro, omnipotencia.

También con el objeto de combatir á la Iglesia, arróganse dichos libres pensadores la facultad de interpretar las Sagradas Escrituras, y en efecto lo hacen á cada instante, dando á las palabras un significado contrario ó diverso del que tienen, el que mejor cuadra á sus ideas satánicas, falseando los textos sagrados y proponiendo como verdad inconcusa lo que no es más que herejía ó error La interpretación que hace la Iglesia de los libros santos, es la verdadera, y como tal debe repntarse, porque ella es la única competente para explicar el sentido de esos libros: esto se prueba con facilidad. En primer lugar, Jesucristo no dió á los emperadores, á los reyes, á las autoridades, á la aristocracia ni al pueblo, la potestad y misión de predicar el evangelio, sino á los Apóstoles y sus legítimos sucesores, los Obispos: «*Euntes in mundum universum prædicate Evangelium omni creaturæ.*» (1) Id por todo el mundo y predicad el evangelio á toda criatura. Pues de aquí se deduce que no hubieran podido ni podrían predicar, sin interpretar á la vez las Sagradas Escrituras, cuando la predicación consiste en propagar la religión cristiana, confirmar en ella á los

(1) Evang. de San Marcos, cap. XVI, v. 15.

que la profesan, reprender los vicios, exhortar á la virtud y explicar el evangelio, y hubiera sido imposible hacerlo, sin dar á conocer lo que este quiere decir, lo que prescribe, lo que manda, lo que prohibe, en fin, sin interpretarlo, y la Iglesia es la llamada á hacer la interpretación, porque según he demostrado, á ella única y exclusivamente le fué dada la misión augusta de predicar y difundir la verdad santa, y por haber sido constituída por su Divino Fundador en depositaria de esta verdad. Por otra parte, así lo dicta la razón: supongamos que se tratara de comprobar por ejemplo, en medicina, si tal sustancia era preservativo de una epidemia, ó remedio contra una enfermedad, ¿quiénes habrían de ser los competentes para analizar dicha sustancia y declarar, elevando á verdad científica, que tenía ó no esa virtud? Es claro que vendría á caer bajo el dominio de la ciencia de curar, y que los únicos competentes serían, el cuerpo médico, las Academias de Medicina, por ser ellos los que tienen la necesaria pericia en esta ciencia; pues igual razón milita á favor de la Iglesia, ella y sólo ella, es la competente en materia religiosa, y abona aún más esta competencia, la circunstancia, no ilusoria ni aparente, sino real y manifiesta, de la gran sabiduría que siempre le ha distinguido, ora se la considere en sus primeros Após-

toles iluminados por el Espíritu Santo, ya se la contemple instituidora en esos Concilios, brillantes reflectores de la divina luz, porque innegable es, que todos los Obispos y en todas las épocas, han sido eminentes varones de virtud y ciencia, y por último, es dogma de fe que á la Iglesia le asiste el Espíritu Santo.

Se censura igualmente á la Iglesia por su disciplina y por sus prácticas, tachándole ya esta disposición, ya la otra, diciéndose que ha mandado ó establecido una cosa, y no debió hacerlo, sino mandar ó establecer otra distinta, ya se limite la disposición al episcopado y á los demás sacerdotes, ora se extienda á todos los fieles. Si la Iglesia es una verdadera sociedad, indudablemente debe regirse por sí misma, de modo, que la cuestión se reduce á demostrar si lo es, y demostrado, tal censura no puede menos de quedar completamente disipada. La afirmativa se ofrece desde luego á la imaginación, al observar que tiene los elementos constitutivos de todas ellas, esto es, autoridad y súbditos, fin propio, medios para alcanzarlo y los tres poderes, legislativo, coercitivo y judicial. La autoridad reside en el Sumo Pontífice, los súbditos son los fieles, su fin es moralizar al hombre y santificarle, para alcanzar el fin último que es la bienaventuranza, medios, los mandamientos, sacramentos, etc, y ahora

vamos á probar si tiene los tres poderes. El legislativo se demuestra con los cánones de sus Concilios y la historia de la misma Iglesia, el coercitivo de igual modo, y con aquellas palabras que pronunció el Salvador en presencia de sus discípulos. «*Si autem peccaverit inte frater tuus, vade, et corripe eum inter te, et ipsum solum. Si te audierit, lucratus eris fratrem tuum.*

Si autem te non audierit, adhibe tecum adhuc unum, vel duos, ut in ore duorum, vel trium testium stet omne verbum.

Quod si non audierit eos, dic Ecclesiæ. Si autem Ecclesiam non audierit, sit tibi sicut ethnicus, et publicanus » (1) Por tanto, si tu hermano pecare contra ti, ve, y corrígele entre ti y él solo. Si te oyere, ganado habrás á tu hermano.

Y si no te oyere, toma aún contigo uno ó dos, para que por boca de dos ó de tres testigos conste toda palabra.

Y si no los oyere, dilo á la Iglesia. Y si no oyere á la Iglesia, tenlo como un gentil, y un publicano. El judicial por ser la consecuencia lógica del coercitivo, pues si hay derecho á establecer penas, ha de haberlo para aplicarlas, y más de un ejemplo pudiera citar en que la Iglesia las ha aplicado. Probado ya que es una verdadera sociedad, también lo está que debe hallarse siempre inde-

(1) Evang. de San Mateo, cap. XVIII, v. 15, 16 y 17.

pendiente del poder civil, porque de otro modo no se concibe, protegida por él, porque es la sociedad por excelencia, y en materia religiosa, que es de lo que se trata, no sólo regirse por sí misma, sino regir á todos los fieles como súbditos de ella; esto es concluyente.

Es tan firme la convicción que abrigo de que esta religión sacrosanta es la verdadera, y mi fe tan incólume, que recordando lo que decía San Pablo, «*Sed licet nos, aut Angelus de cœlu evangelizet vobis prœterquam quod evangelizavimus vobis anathema sit,*» (1) Mas aun cuando nosotros, ó un ángel del cielo os evangelice fuera de lo que nosotros os hemos evangelizado, sea anatema, digo, que aun cuando la persona más virtuosa del mundo, ó ese mismo ángel del cielo, me predicara una religión distinta de la predicada por Jesucristo, no lo creería. Y bien puede hablar con esta seguridad y hacer alardes de fe, el hombre que tantas pruebas tiene dadas de haber despreciado siempre lo que se llama respeto humano, y el que se encuentra dispuesto á verter su sangre en defensa de Dios y de la Iglesia, siempre que sea necesario.

Pidiendo ahora indulgencia á mis lectores por esta ligera digresión que no pude evitar, movido del amor divino en que arde

(1) Gálat. 1. 8.

mi corazón, sigamos, ¡qué carga tan pesada! combatiendo á estos libres pensadores.

Ya dije en otro lugar, que la razón y la fe han de mostrar al hombre la verdad santa, y que en la Iglesia está esa verdad porque está Cristo; pues á beber en la cristalina fuente de donde mana, que la ignorancia vencible á nadie excusa y no podrán alegarla en el gran día, porque medios tuvieron para vencerla, y porque es día de sentencia, y ni se puede apelar ni hay tiempo para aprender; tampoco esperen oir lo que oyó Santo Tomás: «*Quia vidisti me Thoma, credidisti: Beati qui non viderunt, et crediderunt.*» (1) Porque me has visto, Tomás, has creído: Bienaventurados los que no vieron, y creyeron. Jesús nos mostró el camino que habíamos de seguir y puede andarse, el yugo que habíamos de sufrir y es sostenible, y la carga que habíamos de llevar y no es pesada. «*Yugum enim meum suave est, et onus meum leve.*» (2) Porque mi yugo suave es y mi carga ligera. Qué mayor testimonio, ni más verdadero, ni más sencillo, ni que ponga más al descubierto lo falso de esas doctrinas y de las que he de exponer, se podría aducir que el observado con tanta frecuencia. Cualquiera sabe que han sido muchísimos más los libres pensadores, que en la hora de la muerte se han retracta-

(1) Evang. de San Juan, cap. XX, v. 29,
(2) Evang. de San Mateo, cap. XI, v. 30.

do de sus errores, han creído en la religión de Cristo, han confesado con el sacerdote y se han convertido, que los que han persistido en sus falsas creencias; y también que ni un solo católico ha renegado de su religión en la misma hora. Esto dice bastante, y ni una palabra debiera yo añadir para explicar lo que significa: es tan elocuente, que sin duda cuanto se añada ha de resultar pálido, y la imaginación del lector, adelantándoseme, lo comprende con suma facilidad. Sin embargo, diré que es la verdad religiosa imponiéndose á la conciencia del indivíduo, en virtud de su fuerza incontrastable.

Consecuencia y prueba de tal verdad, es el temor que á toda persona asalta en esa hora, y agita profundamente el alma humana, temor extraordinario y sin igual, que no es de confundir con la triste amargura de separarse de los seres amados que en el mundo quedan, al dejar la vida, ni el temor natural de morir por el padecimiento físico, que sufra el cuerpo con la muerte, es el temor de un mal próximo, que ha de venir en pos de ella, y del que no es posible escapar, es el temor infundido por la pena presunta, mayor ó menor, pero justa y legítima siempre, que la conciencia del moribundo le dicta ha de imponérsele por sus pecados. Es que va á comparecer ante el divino juez y teme el fallo, es el efecto del re-

conocimiento de esa verdad que se ha impuesto, y por eso recurre al sacerdote para que elevando al cielo sus ruegos y oraciones, y sobre todo, administrándole los santos sacramentos de la Iglesia, logre alcanzar su perdón, ó la atenuación del castigo. ¿Tiene ese hombre libertad de acción? sí, ¿puede ejercerse coacción en la conciencia? nunca, entonces los mencionados hechos prueban también que son falsas las doctrinas de los libres pensadores, cuando se retractan de ellas por su libre y espontánea voluntad. Y si el temor no es efecto de la referida causa, ¿quieren decirme estos incrédulos de que procede? pues ni se comprende, ni se adivina, y afirmar que no lo hay, sería negar lo más cierto. Alguno dirá entre sí, por qué me fijo en esa hora y no en otra, porque precisamente cuando se está lejos del peligro, se hacen muchos alardes de irreligiosidad, que no se reiteran cuando sobreviene aquel, porque en los azares y no en los placeres, se muestra el hombre como verdaderamente es, por que esta es la hora de las grandes pruebas, de manifestar las convicciones que se abrigan, de acreditar la consecuencia con las creencias que se han profesado, la hora en que habla el corazón y no la lengua, porque es la gran hora de la verdad.

Limitándome á los órganos oficiosos del libre pensamiento y señaladamente á *Las*

Dominicales y *El Motín.* ¡cuán tristes deducciones se derivan del objeto de tales periódicos, en cuántas contradicciones incurren, qué de mentiras insertan y qué verdadera compasión me inspiran! Ídolo suyo el impío Voltaire, han sancionado como ley, la vil máxima de este, *calumnia que algo queda,* y observándola fielmente, las inventan y propagan; pero calumnias tan pérfidas, que parecería increible si no se viera, que la maldad del hombre pudiera llegar á tal extremo, y lo que es peor, han conseguido engañar arrastrando en pos de sí, á incauta muchedumbre. Unos porque lo han visto escrito en letra de molde, y otros, porque nada ponen de su parte para cerciorarse de si los hechos que relatan, son ó no verídicos, les siguen tan ciegos, que estas falaces mentiras, tiénenlas por fidedignas realidades, por hechos positivos, calumniosas invenciones, creen ver la certeza, donde sólo hay falsedad, y contemplan como luz, las oscuras tinieblas. Mas por las citadas causas, es oportuno y conveniente dar la voz de alerta á los lectores de dichos periódicos, para que abran los ojos, y miren lo que no ven. El fin de estas publicaciones es alejar de la conciencia del hombre la idea de Dios, destronar la virtud y entronizar el vicio. Así procuran ellas con tanto empeño, apagar del corazón humano los más nobles y mejores sentimientos,

y por eso no hacen otra cosa, que lanzar dardos contra la Iglesia, calumniar al sacerdocio y promover la corrupción. Para convencerse de ello basta pasar la vista por cualquier número, y se notará al instante, que la mayor parte de su lectura es inmoral. Respecto á los sacerdotes y en descrédito de los mismos, son tantos los casos que citan atribuyéndoles hechos indignos, que para ser cierto lo que refieren, sería necesario que hubiera infinito número de curas y que estuvieran contínuamente dando mal ejemplo, ó ejecutando los actos inmorales que se les imputan. No se imagine que exagero, cójanse todos los ejemplares de cualquiera de esas publicaciones, porque raro será el que no denuncie calumniosamente un hecho. La calumnia aunque embozada, al fin llega á descubrirse. Natural consecuencia, resultado forzoso, que la extremada saña del impostor delate la impostura. Pero no es solo este, afortunadamente hay otros medios para probar que los hechos imputados son falsedades infames; la verdad ha de resplandecer siempre como faro luminoso al través de las tinieblas.

¿Cuál es la clase más pura de la sociedad, la de vida más arreglada y de más laudable conducta? el Clero; ahí está la estadística criminal para comprobarlo, siempre resulta ser el que comete menos delitos, mejor dicho,

casi ninguno; y si alguna vez delinque un indivíduo del mismo, su arrepentimiento es sublime. ¿Dónde está un ejemplo, al fin había de ser clérigo, como el del infeliz Galeote, pidiendo al Tribunal que le aplique la última pena, á que por su horroroso crimen se hizo acreedor?

Siempre es también el Clero el primero que acude á amparar al desvalido, á socorrer al indigente, á prestar auxilio en todas las desgracias de la vida, ejercitando la caridad, no solamente con sus escasos recursos pecuniarios, sino con sus brazos y con su persona. Que pueda haber algún clérigo en cuya conducta se vea un lunar, ¡y que importa, si la inmensa mayoría es de un proceder sin tacha! ¿Y cómo el seglar murmura ni aun en contra de ese clérigo, cuando tenemos nosotros dobles pecados que él? con qué razón y justicia inculpa á uno el que tiene más culpas que el inculpado? aquí de las palabras de Jesús: «*Quid autem vides festucam in oculo fratris tui, trabem autem, quæ in oculo tuo est, non consideras?*» (1). ¿Y por qué miras la mota en el ojo de tu hermano, y no reparas en la viga, que tienes en tu ojo? y aunque tuviera menos, ¿quién puede censurarle si no ha olvidado las otras de aquella boca divina? Él dijo á los escribas y fariseos cuando le presentaron una mujer adúl-

(1) Evang. de san Lucas, cap. VI, v. 41.

tera, que por la ley de Moisés debía ser apedreada, «*Qui sine peccato est vestrum, primus in illam lapidem mittat.*» (1) El que entre vosotros esté sin pecado, tire contra ella la piedra el primero. ¿Es que se quiere á cada sacerdote completamente limpio? esto es muy difícil, libre de pecado sólo estuvo Jesucristo y su Santísima Madre; el mismo San Pedro, Apóstol, primer Pontífice, base, piedra sobre la cual edificó Aquel su Iglesia, á quien vió, oyó y siguió, á quien tanto amaba, como lo demostró siempre, y sobre todo, desenvainando el acero é hiriendo á Malco en el Monte de las Olivas, por defenderle, ¿no flaqueó, y por el temor pecó al negar que le había visto? ¿Y puede siquiera extrañarse que los que no tuvieron la dicha de estar á su lado como el Apóstol, pequen? porque sin duda cuando se está en presencia del maestro, es más difícil faltar á sus preceptos y reglas.

Bastaría tener en cuenta una sola circunstancia, para que las calumnias inventadas y propaladas por los libres pensadores, se reputaran siempre como tales en el concepto público, y consiste, en que proponiéndose, aunque en vano, abolir la religión verdadera, han de hacer cuanto les sea posible para desacreditar á sus ministros: por eso yo no comprendo ni como puede escuchárseles.

(1) Evang. de San Juan, cap. VIII, v. 7.

Cuando uno zahiere á otro, ó censura alguna cosa, el que oye, antes de asentir, debe considerar qué persona ó cosa es la zaherida ó censurada, si el que habla es veraz ó tiene crédito que le abone en su dicho, si es imparcial, ó lo que es igual, si está exento de prevención, si no va guiado por algún interés, si es competente, y si reune otras condiciones de todo punto necesarias, para dar fe á lo que dice. Pues no concurriendo en los libres pensadores, ninguna de esas condiciones precisas para reputar su testimonio por verdadero, y sí todas las contrarias, se deduce que es irrefragablemente falso cuanto aseguran en desprestigio de la religión y del sacerdocio. Pero aunque estuvieran dotados de aquellas condiciones, al observar que las personas zaheridas y las cosas censuradas, no son como ellos afirman, también tenemos la prueba de la impostura. Además, no siendo los libres pensadores modelo de puras costumbres, al murmurar de los que ciertamente lo son, debe suponerse que la ruín envidia entra por mucho en dichas calumnias, y es doblemente de inferir cuando en los desgraciados tiempos que atravesamos, tanto escasea la caridad que nos impone la obligación de cubrir los defectos del prójimo. Sí, hasta por ambición y por envidia ha sido alguno libre pensador. Alejandro Dumas, hablando de su compatriota Víctor Hugo, á quien de-

bió conocer muy bien, ha dicho: Víctor Hugo atacó el papado porque no fué papa, y atacó la monarquía porque no fué rey.

Quiero hacer constar una contradicción en que incurren los prosélitos del libre pensamiento, y que si no fuera por la consideración de las tristes consecuencias que acarrea, debería producir hilaridad. Son muchos, por desgracia, los padres de familia, lectores de *Las Dominicales* y *El Motín*, que han leído en esos periódicos la vil calumnia, de que el sacerdote, sirviéndose principalmente del confesonario, seduce á las jóvenes, y creyendo tal cosa, aconséjanle á sus hijas que no se confiesen. Si lo imputado fuera cierto, el consejo del padre sería en extremo prudente, porque el móvil que le guiaba era evitar su corrupción, fin altamente moral y de obligación sagrada para él; pero ese móvil y ese fin son ellos aparentes, pues no se explica de otro modo, que lleven dichos periódicos al hogar doméstico, donde sus hijas habrán de leerlos. ¿No es este un medio, y acaso el más eficaz de corromperlas? Vamos esto es delirar.

Adviértese también á poco que se medite, cuán injustas y cobardes son las mencionadas publicaciones, ¿por qué han de lanzar siempre sus ponzoñosas flechas contra los curas? ¿cómo no disparan igualmente contra las demás clases? ¿seremos, acaso, los seglares

santos? ¿qué misterio ó arcano se encierra aquí? Es claro, saben que la misión del sacerdote es misión de paz, y que por mucho valor que tenga no ha de ir á lavar con la mano las ofensas que le infieran; pero que los seglares no se hallan tan dispuestos á tener esa prudencia para sufrirlas, y les temen, de aquí la explicación de ofender constantemente á unos y no á otros ¡qué héroes, qué hazañas, qué valentías!

Caracteriza á los libres pensadores, condición suya es, el egoismo; se llaman muy amantes de la libertad, y sobre todo, de la libertad de pensar, pues vedlos respecto á los que piensan de distinto modo que ellos, no dejan de motejarles por sus ideas, y si les fuera posible los ahogarían entre sus manos. ¡Cuánta mentira!

Réstame hablar de la negación del alma y de la enseñanza laica. ¡Negar el alma! ¡decir que en el hombre sólo hay cuerpo! si aquella no existe y en el hombre sólo hay materia, inteligencia, voluntad, conciencia, por ejemplo, ¿qué son? las primeras facultades del alma, y la última el conocimiento que esta tiene de sus actos, *conciencia psicológica*, ó la razón dictando si tal ó cual acto es bueno ó malo, *conciencia moral*. Ahora bien, en el mundo no hay más que espíritu y materia, de modo, que probando yo que el alma no es materia, necesariamente ha de

ser espíritu. El cuerpo tiene órganos, y cada cual destinado á una ó más funciones; así con los ojos se ve, con el oído se oye, con la lengua se habla, con las manos se aprehende y se palpa; cada uno de ellos sabemos y señalamos el lugar que ocupa, nadie sabe ni señala el órgano en que reside la inteligencia, en el que yace la voluntad, ni en el que está la conciencia, y no se saben ni señalan porque no existen tales órganos, luego ellas no son materiales; además si lo fueran, estarían sujetas á perecer como el cuerpo y no perecen; los órganos se extinguen, y extinguidos, las funciones para que servían no se ejercen, por eso el ciego no ve, ni el sordo oye, ni habla el que carece de lengua, ni aprehende ni palpa el que no tiene mano; el órgano perdido jamás se recobra, el que perdió un pie lo perdió para siempre; la inteligencia, la voluntad, la conciencia, ni se extinguen ni dejan de funcionar, nunca mueren, siempre son; ese ciego, ese sordo, ese que no tiene lengua y el que carece de mano, tiene inteligencia, voluntad, conciencia; se le cortan á un hombre los brazos, tiene inteligencia, voluntad, conciencia; se le amputan las piernas, tiene inteligencia, voluntad, conciencia; se le sangra, tiene inteligencia, voluntad, conciencia; se le perfora el cráneo, tiene inteligencia, voluntad, conciencia; está agonizando, tiene inteligencia, voluntad,

conciencia; y es más, mientras no muera seguirá manifestando que las posee, y si después de la muerte no lo manifiesta, es porque esas facultades, y su conciencia, como toda su alma se alejaron del cuerpo; pero existen, y más perfectas en la eternidad, porque el alma al romper las cadenas que la aprisionaban a la materia, conoce á Dios por intuición. Este razonamiento, además de probar la existencia del alma, prueba también su espiritualidad ó inmortalidad; no se ve el alma, verdad; pero se siente. ¿Quiere sacarse otra vez á relucir el obligado argumento de no lo he visto? vamos con él, ¿dónde está el médico que muestre ante mis ojos el dolor de costado? ¿dónde el astrónomo el movimiento de la tierra sobre su eje?. Con qué feliz expresion afirmaba estas propiedades del alma, el inspirado vate Larrea, en su bella composición *El Espíritu y la Materia*, cuando decia. . . . . . . , ...

Mas aunque de su origen renegando
Mi aliento que le anima negar quiere,
Una voz interior le esta gritando:
¡Hay en ti alguna cosa que no muere!

. . . .

¿Pero quién ha olvidado lo que voy á narrar?

Entraba en el palacio del Congreso español durante las últimas Córtes Constituyentes, un virtuoso, sabio y elocuente Prelado,

honra de la Iglesia, y de la patria española; y al tiempo de penetrar en el salón de sesiones, un Diputado que estaba en el uso de la palabra, se permitió decir, que no había hallado el alma humana ni aun con el escalpelo, al cual contestó otro dignísimo Prelado, adornado de iguales dotes que el primero, añadiendo en su contestación estos ó parecidos términos: Más que por mí propio, siento que se hayan proferido esas palabras al entrar en esta Cámara un ilustre y virtuoso Prelado, de quien no soy digno de desatar las correas de sus zapatos. Á los pocos días el incrédulo Diputado enfermó de gravedad, y llamó al Prelado que le había contestado para que le confesara y le dispensara los últimos auxilios espirituales, como efectivamente lo hizo, y aun ayudó á aliviar con su propia mano, el miserable estado del enfermo.

Y las defecciones que ha sufrido el libre pensamiento, ¿cómo no las cuentan esos diarios á sus lectores? ¿dónde está por ejemplo, Huertas Lozano? ¡Demos gracias á Dios! se ha convertido; la oveja conoció que iba perdida y volvió al redil; ese hombre lloró y lavó con sus lágrimas sus pecados; el hijo extendió sus brazos, y la Iglesia, amorosa madre, lo recibió en su seno.

La enseñanza laica la han escogido como medio, el más adecuado, para implantar en

la nueva generación sus impías doctrinas, pues haciéndolas arraigar en corazones infantiles, que por serlo, se dejan llevar adonde se les dirige, es más difícil después, conseguir que renieguen de las ideas de antiguo profesadas. Ellos han dicho, negando el alma lo demás nos será fácil; sustituyamos la enseñanza religiosa por la enseñanza laica, fundemos una sociedad completamente descreída y materialista, y nuestro ideal será realizado. Pero todos sus esfuerzos se estrellarán como las embravecidas olas del mar rugiente, contra los duros peñascos de la costa, y la nave de Pedro saldrá libre del naufragio, domando con su quilla el terrible oleaje de la impiedad; sí, la misma sociedad desengañada opondrá á la incredulidad la inexpugnable trinchera de la fe cristiana, á las masas impías el ejército de Cristo, al monstruo de la anarquía las bayonetas del orden, porque es de buen labrador separar la cizaña para que el trigo prospere, y hay mansedumbres vergonzosas, como hay inercias criminales, la palabra y la paz primero, y cuando la palabra y la paz no bastan, la fuerza y la lucha. Ese pozo de inmundicia, que se llama libre pensamiento, será cegado; tales ideas habrán de perecer, quedarán exterminadas, aniquiladas, sepultadas para siempre, porque son ideas ruines, ideas deletéreas, ideas disolventes, que si han logrado

por el momento hacer prosélitos, esta prosperidad que parece augurarles larga vida, quedará desvanecida cual humo que se disipa en las regiones del éter, cual peregrina belleza que al fin trocará la muerte en repugnante esqueleto. ¿Qué sucedió á Babilonia, la ciudad de los pensiles? ¿dónde está Nínive con sus mil quinientas torres? ¡quién diría que habrían de sucumbir! Mírense en esos ejemplos las sociedades corrompidas, ése es el libro en que deberán estudiar.

LIBRE DISCUSIÓN: hablaré de la misma ligeramente. Lo que en mi pobre concepto vienen á significar las dos palabras libre discusión, unidas y tomadas en sentido lato, es una verdadera epidemia de nuestros días, la plaga de sabiondos, que sin estar iniciados en ninguna ciencia, arremeten contra todas dejándolas malparadas. Profundos filósofos, distinguidos repúblicos, elocuentes oradores, inspirados poetas, y cuantos honrasteis los distintos ramos del saber humano, abandonad vuestras tumbas y venid á admirar esta decantada civilización, que ha hecho de cada hombre con su poderosa magia, una cátedra viva de ilustración y cultura. Son muy aptos, nadie y nada les arredra, aun sobre las más arduas materias se atreven á discutir; pero de modo tan singular, que la discusión ó llega á convertirse en indescifrable logogrifo, ó en rudo ataque de cerrado puño. Ya

surge como por encanto de entre una turba un parlanchín, que aun cuando no haya estudiado literatura y retórica, creyéndose orador, primero tose, luego escupe, después vocifera, más tarde sube de tono, al fin manotea y adorna su perorata con términos que no se hallan en ningún diccionario, pues todo esto necesita para hacer válido su argumento, es decir, a fuerza de fuerza; quiénes, sin saber qué es teología, dilucidan sobre los augustos misterios de la religión cristiana; otros, ignorando lo que es rima y plectro, y considerándose eruditos críticos, censuran las más bellas composiciones poéticas, y hacen versos muy perversos, que sueltan á troche y moche, y algunos que dicen *fisolofía*, intentan descubrir la célebre piedra. Pero, ¿á qué aulas asistieron? ¿en qué universidades estudiaron? ¡Cuántos doctores, aunque sin borla, de tabernas, burdeles, suburbios y mesones! ¡cómo pululan! ¡qué de disparates ensartan! si nos van a hacer creer algún día que la arteria aorta se encuentra en el Peñón de la Gomera! ¿Y estos se tienen por sabios? ¿y estos son los que pretenden dar lecciones á hombres encanecidos en la ciencia? ¡infeliz de mí, cuán equivocado estaba! ¡yo que siempre había creído que se necesitaba cultivarla muchos años para llegar á erudito! ¡Oh siglo XIX, apaga un poco siquiera, ese fogón de tus luces, que siento

que me deslumbras y vas á dejarme ciego!

Cáfila de ridículos quijotes, sempiternos vocingleros, que sin ciencia y sin estudio, y sin orden ni concierto, trocando los términos del lenguaje, y hablando en jerigonza, apuráis la paciencia del hombre culto que os oye, ¿no comprendéis que controvertir sin pericia, sobre el objeto de la controversia es la meta de la pedantería? si deseáis discutir, adquirid primeramente verdadera ilustración, si no queréis adquirirla, no habléis de lo que ignoréis, oid y callad, y escuchad á los doctos que lo entienden; mis consejos son prudentes; pero si los despreciáis, quiero deciros también lo que os puede suceder. Las personas que tengan el gusto de conoceros, cada vez que os vean venir, apartarán la vista de vosotros, rehusando que os acerquéis, porque temiendo vuestra impertinente charla, han de querer evitar el tener que oxearos como á las moscas, y si ademas observarais un movimiento de labios, no preguntéis lo que dicen, que os lleve por otro lado es lo que piden á Dios, y anticipándome á ellas, yo también se lo suplico en forma de letanía, ¡*Libera nos Domine* de tanto dómine!

LA POLÍTICA MODERNA: como principio en que se inspira y fin que persigue, ha escrito en su bandera el lema de «Libertad.» ¡Terrible sarcasmo! pues hasta aquí no ha sido ella otra cosa, que la puerta por don-

de entraron, exceptuando muy pocos hombres de dignidad y opulentos, infinitos descamisados de la escoria de la sociedad, para mejorar de suerte. Bajo aquel lema se predicó al pueblo por los políticos unas teorías, que naturalmente hubieron de encantarle y llevarle tras ellas como inocentes corderos. «*Sois libres, ya no hay sorteos, las asignaciones por cesantías de cargo son una infamia, igualdad de fortunas, igualdad ante la ley, fraternidad, derechos individuales, imprescriptibles é inalienables,*» y que sé yo cuantas zarandajas. Es claro, la muchedumbre miraba ya la fortuna tocando á sus puertas, iban á adquirir pingües riquezas sin trabajo, y como quiera que tales charlatanes no sólo en sus arengas proclamaban estos principios, sino que hubieron de sancionarlos en un montón de constituciones y leyes, el pueblo incauto aplaudía, y gritaba desaforadamente, ¡Viva la libertad! creyéndose trasladado á una nueva Jauja, California ó Potosí. Pero, ¡oh voluble fortuna! apenas vislumbrada cuando fugaz, tales castillos se desvanecieron, tan seductores sueños se evaporaron. La libertad fué sólo un desenfreno que produjo horribles hecatombes y lagos de sangre: todas las conmociones populares siempre vomitan algunos malvados; pero en la comisión de esos espantosos crímenes, tanta, sino más culpabilidad que estos, tendrán

siempre moral y legalmente, ante Dios y ante la ley, ante el mundo y la historia, los furibundos tribunos propagadores de tales doctrinas, porque aquellos entendieron la libertad como se la predicaron, y obraron como la entendieron. Y de igual modo que la libertad fué un desenfreno, las predicaciones fueron el medio de engañar á las masas, para lograr, como lograron, elevarse y enriquecerse dichos tribunos, y el pueblo lamentándose, exclamaba ayer, y el pueblo lamentándose, exclama hoy, sin que se atiendan nunca sus lamentaciones, ¿para qué quiero yo tales derechos y esa libertad, dando por supuesto que los gozara, si en cambio de ellos me habéis dejado hasta sin camisa, con la imposición de vuestros exorbitantes tributos? ¿cómo me decíais, que no habría más quintas y habéis impuesto esta contribución más onerosamente que ningún tirano? ¿dónde está la fraternidad? ¿es lo que á mí me arruina y á vosotros enriquece? ¡dónde la justicia, si cuando litigo contra un poderoso nadie me oye? ¿cómo censurabais las asignaciones y ahora las cobráis?

¡Cuántas veces gritaron ¡Abajo los títulos nobiliarios! ¡Fuera condecoraciones! y han conferido más de aquellos y de estas, que todos los gobiernos que derrocaron; y no solamente con profusión, sino, en la mayor parte de los casos, con suma injusticia; por

eso, tales distinciones ya el pueblo no las tiene, no puede tenerlas por premio al mérito, á la virtud, al valor, ni por recompensa de ninguna acción sublime; él sabe que es el medio empleado por los políticos para engrosar sus filas, ó son debidas al favoritismo, ó dadas como remuneración al autor de alguna chapucería electoral, ¿quién dudará que se han concedido á personas, que no han hecho nada para merecerlas? Igualmente sucede con las leyes que hicieron. Considérense, por ejemplo, las que prohiben las sociedades secretas, que no obstante anunciar sus mismos afiliados dónde y cuándo se reunen, ninguna autoridad intenta sorprenderlos ni aun molestarlos. Y ¡cómo! si muchos de aquellos militan en ellas. Pues si las leyes no han de cumplirse, para qué se quieren, ímprobo trabajo que á nada conduce, á qué hacer estudiar á los alumnos de derecho leyes ilusorias. Pero todo esto tiene su explicación; y para ver si la política moderna ha traido bienes y un progreso cierto, basta considerar lo que sucede con la instrucción pública, particularmente en nuestra desgraciada nación. «Enseñanza gratuita» dijeron, «Ahí teneis establecimientos docentes subvencionados por el Estado» ¿y qué? cualquier estudiante paga mayor cantidad por razón de matrículas y derechos académicos, que el más acreditado jurisconsulto de una

capital populosa, por contribución industrial; casi podría aventurarse que con lo ingresado anualmente en las cajas del tesoro, por este concepto, habría, no ya para pagar al profesorado, que esto es sabido, sino para cubrir el valor de los mismos edificios adonde acuden los escolares con objeto de instruirse. ¡Asómbrese el mundo! en el año de mil ochocientos cuarenta y uno, el que había terminado la carrera de jurisprudencia, satisfacía al Estado, al adquirir su título de abogado, la suma de sesenta reales, importe de un pliego de papel sellado en que se le expedía el mismo: hoy satisface tres mil doscientos ochenta y dos y sesenta céntimos; y en igual proporción se han aumentado los derechos de expedición de títulos en las demás carreras: á este paso pronto hemos acabado. No parece sino, al ver la inconsecuencia de estos hombres, que se confabularon y dijeron: «Hagamos luego, cuando alcancemos el poder, todo lo contrario de lo que prometamos y prediquemos al pueblo.» Pero lo infinitamente raro es, que aun haya individuos, no de los elegidos, porque esto se comprende, sino de los electores que tengan tales ideas y oigan á tales políticos; porque, francamente, es fenómeno inexplicable, que vuelva á confiar el engañado en quien tantas veces le engañó, y continúe sirviéndole de instrumento y ofreciéndole su voto para mante-

nerlo en el poder, ó para alcanzarlo. Si se hubieran enmendado ó llevaran siquiera trazas de ello, ó de profesar verdaderamente alguna idea política, quizás se explicaría ¡pero si por desgracia son cada vez peores, y hacen más evoluciones cada año que un titiritero!

En esta materia no puedo menos de confesar, la satisfacción de que gozo porque no fuí engañado, y porque no he contribuído, ni contribuiré jamás con mi voto, ni con apoyo de ninguna clase, á la institución y sostenimiento de tan perjudiciales sistemas de gobierno, que no han sido más que la ruina y la desolación de los Estados que han tenido la desgracia de sufrirlos. Resulta confirmado lo que aseguré, que la palabra libertad era un terrible sarcasmo, porque los que la echaron á volar, quisieron decir desenfreno, y apareciendo tomarla como base de política, fué solamente el medio que adoptaron para encumbrarse; eso han hecho, eso hacen, eso harán siempre tales hombres, á los cuales se han calificado muy propiamente con el nombre de turroneros. Sí, para ellos la política no podrá ser nunca más que un modo de vivir, *modus vivendi;* pero indigno, porque es vivir engañando; y yo afirmo que una política que no mira al bien del Estado, condenada está por sí misma, y que esos demagogos, hombres tan inconsecuentes y engañadores, que sólo atienden á su medro

personal, y deshonran, y esclavizan y arruinan un país, no debieron coger nunca las riendas del poder, porque no son otra cosa que ingratos y espurios hijos de la patria en que nacieron.

SUPERCHERÍAS: es la primera el espiritismo, en virtud del cual podemos ser felices y dichosos, nada nos hace falta, tendremos cuanto querramos, los espiritistas nos harán hablar con los muertos en el momento que se nos antoje, podremos oirlos, verlos, hasta palparlos, los espíritus vendrán cuándo y cuántas veces los llamemos, la muerte es ya impotente para separar á los vivos de los que fueron, sabremos lo porvenir é infinitos misterios y arcanos de todo género. Mentira parece que pueda haber personas tan ignorantes ó imbuídas que den asenso á tales patrañas.

Por sólo el poder y voluntad de Dios creo que invocado y sin invocar venga un espíritu, así han venido á la tierra, como pudieran volver, arcángeles que envió, San Rafael, San Gabriel y los ángeles también, el que detuvo á Abraham, el que libertó á San Pedro; igualmente han tenido, y pudieran tener lugar, las apariciones de los santos, y la Santísima Virgen se apareció muchas veces, por ejemplo, en el Carmelo, y antes, en el antiguo pilar de la invicta Zaragoza. Los primeros siempre han venido acompañados

de humana forma, y de signos característicos, en mi pobre concepto, para darse á conocer, porque siendo sólo espíritu y el espíritu invisible, nuestra limitada inteligencia no hubiera podido comprender ni aun presumir que lo eran, los santos mostráronse de igual modo, y de la propia manera la que es Reina de los Cielos. Pues reto á los espiritistas para que hagan venir el espíritu de una persona que yo haya conocido, y como prueba, exíjoles bien poco, únicamente que traiga dicho espíritu alguna señal que me dé á conocer que es el de ella; pero que no sea la voz, que hay timbres muy parecidos, y que revele de algún modo saber lo que le pregunte acerca de cualquier hecho, que sucedió aquí en la tierra cuando estaba unido al cuerpo, y que nos conste á los dos; siendo así creeré que vino, mientras no, lo negaré.

La Iglesia afirma, que el espíritu de las tinieblas puede hacer, y la persona también sugerida por él, y con su concurso, cosas que excedan del orden natural, cuya verdad se demuestra cumplidamente, con los extranaturales fenómenos mesméricos, porque ellos son producidos por ese agente infernal; pero nunca lograrán por su poder solamente, que venga un alma, pues estando en el lugar que le señaló el Criador con su infinita justicia, para cumplir su destino, jamás lo abandonarán sin la voluntad divina. Por tanto,

es absolutamente imposible y completamente falso, lo que aseguran estos sectarios, que por su invocación y velados medios viene el espíritu que se alejó de este mundo. Si ellos persisten yo insisto, repito que no los harán venir, y mi reto queda en pie y mantengo mi palabra.

¿Y las brujerías? Recuerdo que en cierta ocasión una mujer de bastante edad y demasiado crédula, en cuya casa me hospedaba siempre que iba al pueblo de su domicilio, quiso hacerme creer en estos quiméricos engaños, y se condolía mucho de mí, temiendo que por reputarlos como tales, y burlarme de ellos, me hicieran algún daño, encantándome, si lo llegaban á saber, las que ejercían tan singulares artes. Yo le decía, que no tuviera temor alguno porque vivía muy tranquilo, sin zozobra ni recelo que turbaran por este concepto mi envidiable paz, esforzándome á la vez por hacerle desterrar de su imaginación aquellas vanas ideas; pero tan imbuída estaba, que mis esfuerzos resultaron nulos para vencer su ciega terquedad. Al contrario, á fin de que diera crédito á cuanto había dicho, me ofreció traer un día á mi presencia otra mujer, autora de maravillas y que me haría aparecer toros, monstruos y fantasmas: dije entonces para mí, sombras chinescas tenemos, y el coloquio terminó y yo regresé á mi hogar.

Apenas rayaba el alba de aquel suspirado día, abandoné inquieto el lecho; no quise cabalgadura, pues el camino era corto y emprendí marcha veloz como un andarín de oficio. En tanto, mi fantasía, forjándome la extraña aventura que iba á tener lugar, dábale un colorido, no trágico, sino cómico-burlesco-chistoso; y es lo cierto, que salvé la distancia en un santiamén. Jadeante, sudoroso me dirigí hacia la casa, entré en ella, y después de saludar á la dueña, cumpliendo con las leyes de urbanidad y cortesía, pasaron más de tres horas, y al fin, ¡cruel desengaño! no digo ver maravillas, ni la bruja apareció.

Otras se anuncian bajo el carácter de adivinas, modernas pitonisas y nuevas sibilas, que por medio de naipes, luces, gestos, misterios y arcanos sin cuento, son oráculos infalibles que predicen los sucesos, la suerte de la persona por el sino en que ha nacido, obligado refugio de enamorados amantes, á quienes recurren ávidos en sus cuitas amorosas, y ellos tiernos les preguntan, y ellas graves les contestan, si su amor le es fiel ó infiel, si le ama ó no le ama, y si ha de llegar ó no á casarse con el mismo. ¡Esto es grande y sorprendente!

¡Y con qué sagacidad practican su magia! Primero observan atentamente al interrogador para ver si se refleja en su rostro,

alguna otra pasión que le domine, por ejemplo, celos, y si no de esta manera, interrogándole como por incidencia ó por acaso, llegan á comprender por su contestación, en que sentido anhela que respondan á su consulta, y averiguado, en él lo hacen, porque es de rigor contentar á todos, no tanto por lástima, cuanto por mantener el crédito de que gozan en su rara profesión. El vaticinio podrá no cumplirse; pero es segurísima la cobranza de sus honorarios. ¡Qué industria tan lucrativa!

¿Y el arte de los saludadores? ¿y los encantamientos y hechicerías? Los primeros son capaces de eclipsar la gloria de Hipócrates, de Galeno, y de los más famosos médicos habidos y por haber. ¿Para qué sirve ya la medicina? para nada. Estos grandes curanderos han despreciado sus reglas, sus prescripciones, sus aforismos y axiomas, y sin utilizar los medicamentos que ofrece, sirviéndose de yerbas que brotan en ignoradas regiones, donde ningún explorador ha penetrado, y con brebajes, cuyos ingredientes jamás descubrirá químico alguno, hacen curas portentosas, y á veces ni esto es preciso, porque basta la saliva, el hálito, la mirada, ó sólo deprecaciones. Cuando el infeliz doliente se limita á comprarle su mercancía, ó los pomos de su elixir, quizás no corra otro riesgo que el de perder el dinero; pero si es que se trata

de una operación de cirugía, por ejemplo, de la extracción de una muela, compadezco al que se pone en sus manos, porque es sumamente fácil que la cura llegue á ser destrozo de una mandíbula. En cuanto á los encantamientos y hechicerías, yo no reconozco más encantadoras ni hechiceras, que las mujeres de singular belleza, ó de rara hermosura, porque no puede negarse que ellas encantan el alma y hechizan el corazón, y al contemplar su peregrina faz, no digo yo encantado y hechizado, sino que me he sentido arrebatado, entusiasmado, rendido, suspendido y extasiado. Exceptuando estos encantos y hechizos, que no habrá siquiera un hombre que deje de reconocer y de admirar, los demás no son tal cosa, sino exclusivamente el estado anormal de un individuo, ya consista en idiotismo, imbecilidad, locura, ó en otro semejante, ó son dolencias comunes; y si aquel y estas no traen su origen del nacimiento mismo de la persona, han sido producidos más tarde por causas físicas ó morales; pero jamás y de ningún modo, pueden ser efecto de vanas artes, ni de farsas, ni de engaños.

LA CUESTIÓN SOCIAL: en cuanto se contraiga á mejorar la condición del infeliz obrero por laudables medios, bien merece considerársela, y siendo así, ofrezco á este, aunque de poca entidad, mi apoyo y mi concurso; ¿y cómo no? si hacer beneficio al pró-

jimo sin perjuicio del agente, es además una obligación ineludible; pero bajo tal aspecto la estimaré al final de su exposición. Apreciándola ahora sobre todo lo que versa, constituye un cúmulo de errores, los cuales han fascinado y continúan fascinando la razón de muchos hombres, hasta el punto de haber producido esa encarnizada lucha entre el capital y el trabajo.

Abarca dicha cuestión entre otras, estas pretensiones: Abolición del derecho de propiedad privada, (*comunismo*), reforma de tal derecho, (uno de los fines del *socialismo*), derecho á obtener trabajo, reducción de las horas del trabajo y regeneración de la sociedad sobre otras bases. Todos estos enunciados no pueden siquiera llamarse utopias, porque esta palabra significa *cualquier idea que es aceptable en teoría, aunque imposible de realizar*, y dichos enunciados ni en teoría son aceptables.

Al tratar de la cuestión social es preciso hacerlo con sumo cuidado, porque parecen ser muy sólidos los fundamentos en que descansan las citadas pretensiones, y estas muy justas, y nada más injusto ni más débil.

Primeramente diré, que he de impugnar tan perniciosas doctrinas y opiniones, con la serenidad y valor que siempre he tenido, y espero seguir teniendo, para proclamar la verdad, aunque arriesgara alguna vez por

ello la misma vida: Cristo murió defendiéndola. Nada más lejos de mí que alabarme; pero con el exclusivo objeto de prevenir que se me tache por los que no me conocen, de afecto al capital ó al trabajo, y para que se vea que censuro, como dije al empezar este folleto, con una crítica imparcial, tengo que decir algo respecto de mí mismo á fin de comprobarlo.

Uno de los timbres que hàn honrado mi ilustre casa ha sido el de la caridad; pero caridad sublime, llevada hasta el sacrificio, y que practicada en otro sitio y bien comprendida, hubiera sido premiada con alguna medalla de beneficencia, que es la más honrosa condecoración sin duda, que puede lucirse sobre pecho humano; pero mejor premio es todavía no haber obtenido ninguno. He dado más de una vez y sigo dando infinitas gracias á Dios, por haberme hecho heredero de esta virtud, y más de una también he llorado de gozo al dictarme mi conciencia que la poseo. No recuerdo haber despreciado en treinta y dos años que cuento á ningún pobre, sólo por serlo, y Dios haga que muera antes de incurrir en tan abominable pecado. Por otra parte, si no rico, disfruté en lejanos tiempos de grato bienestar, la suerte y el regalo mecieron mi cuna, lindas flores de ameno jardín me ofrecían su olor, el ruiseñor oculto en la espesura cantaba mi dicha, y mi

ánimo infantil gozó extasiado en aquel delicioso paraiso. Tan plácida ventura se disipó, lo que fué realidad parece sueño, hoy milito en la numerosa falange de los pobres, y véase como las dos circunstancias me hacen ser, aun cuando no quisiera, completamente imparcial, es decir, por lo que tuve y no tengo, por lo que tengo y no tuve, por lo que fuí y lo que soy.

Dicho esto, discurramos sobre la materia. Supuesto que el comunismo niega el derecho de propiedad individual, se hace preciso ver antes, si este derecho tiene fundamentos en que apoyarse. Entre otros, se ofrecen á la razón dos, que son, como los demás, incontrovertibles. Es una verdad que el hombre con sus solas facultades no podría cumplir su destino, pues como sér corpóreo ha de alimentarse, vestirse, construir un albergue donde morar, y para todo esto necesita del concurso del mundo exterior. El dominio de ese mundo exterior, ó sea de la materia, Dios lo dió al hombre cuando dijo á nuestros primeros padres: «*Crescite, et multiplicamini, et replete terram, et subjicite eam, et dominamini piscibus maris, et volatilibus cœli*». (1) Creced y multiplicaos, y henchid la tierra y sojuzgadla, y tened señorío sobre los peces del mar, y sobre las aves del cielo; de modo, que hace al hombre propietario, y después

(1) Gén. cap. 1, v. 28.

confirma su derecho porque añade en el Decálogo, *non furtum facies*, no harás hurto. El hurto consiste en este caso, en apoderarse ilegitimamente de cualquier cosa que á otro pertenece, ó en tomar lo ajeno contra la voluntad de su dueño, por tanto, nadie puede hurtar en cosa propia, luego si Dios prohibe hurtar es porque aprueba la propiedad individual.

Después de la caída de Adán, la tierra no habría ya de producir sin el trabajo del hombre, pues el que trabajando en un terreno, de estéril y erial lo transformó en fértil y productiva huerta, ¿no ha de ser dueño de ella? sí, porque á su trabajo se debe la transformación que el primero ha experimentado; lo cual puede igualmente decirse, de cualquiera otra propiedad, al poeta que ha escrito un drama, ¿habrá quien le niegue en justicia que debe ser propietario del mismo? nadie, esa producción es obra de su inteligencia, y sin esta no existiría. Bastan los dos fundamentos expresados, para reconocer que es legítimo, de toda legitimidad, el derecho de propiedad; el primero emana del orden de la Divina Providencia, que poniendo la tierra á disposición del hombre, hace que pueda adquirirla: el segundo su trabajo, que le constituye dueño exclusivo de la parte escogida y beneficiada por él, y excluye todo condominio obligatorio, pues no es justo que el

hombre que trabajó, comparta ese terreno con otro que nada puso de su parte para hacerlo producir; y luego, la legislación de todos los paises ha reconocido y sancionado este derecho.

Paso á exponer algunos de los principales argumentos que aduce el comunismo contra la propiedad privada, sosteniendo que debe ser pública ó común.

Es causa de la desigualdad: la desigualdad de fortuna la habría con propiedad individual, y sin ella, porque no siendo los hombres iguales en sus facultades físicas, intelectuales y morales, los más aptos, inteligentes y de mayor moralidad, aumentarían su riqueza, al contrario de los otros, y no hay medio de igualar las facultades de aquellos y de estos.

Que la obtienen frecuentemente los menos dignos: es cierto, que por regla general, los menos merecedores, son los que gozan de mayores bienes de fortuna; y esto parece injusto; pero debemos respetar y someternos á los juicios de Dios. Además, si son indignos de poseerlos, por causa de esa misma indignidad, por esta carencia de virtudes, y si llegan á ser dilapidadores y ociosos, ellos pagarán el mal uso que de sus bienes hicieron, y sobre todo, ¿quién podrá responder de que serán siempre indignos, y que los dignos nunca dejarán de serlo?

Que los dones gratuítos de la naturaleza han sido creados para todos y deben ser de todos: pues entonces la propiedad no debe ser nacional sino universal, porque el mismo fundamento hay para que un hombre excluya á otro, que cualquier nación á otra, y tan imposible sería reglamentar la primera propiedad, como la segunda.

Adviértese, que no es por carencia de materia, para aplicar á ella las facultades y el trabajo del hombre, por lo que se ataca la propiedad individual, lo que se quiere es apoderarse de los productos del trabajo ajeno, de tierras, que antes yermas, son hoy feraces por esa labor, ¿no hay terrenos sin cultivo? pues á solicitarlos y á obtenerlos, benefíciense, y establézcanse colonias, ¡cuántos bienes traerían á las naciones, y principalmente á la nuestra, evitando esas emigraciones frecuentes y numerosas, que la despueblan, empobrecen y la privan quizás de sus mejores brazos!

Refutados los argumentos que alega el comunismo contra la propiedad privada, ahora voy á rebatir los que aduce la escuela socialista. Antes debo decir, que aun cuando asegura reconocer la propiedad individual, sostiene que adolece de vicios, y que se propone únicamente corregirlos; pero pretende hacerlo por tales medios, que si hubieran de emplearse, darían el mismo resultado que el

comunismo, es decir, anular dicha propiedad, y haciéndola pública ó común, atribuir al Estado los derechos del propietario.

Estas son las principales teorías que al efecto sustenta.

Proporcionar capital á los que no lo tienen: lo cual podría conseguirse, ya por medio de un banco público que hiciera préstamos sin devengar réditos, ó distribuyendo el Estado los bienes que este mismo adquiriese, utilizando el derecho de tanteo, cuando sus actuales propietarios trataran de venderlos, y los que estos dejasen á su muerte. ¿Pero qué sucedería? que el capital del referido banco experimentaría constantes crisis, toda vez que tendría que prestar bajo la sola garantía personal, y tanto este capital, como el que hubiera de invertirse en comprar los bienes que sus dueños quisieran vender, se habrían de sacar forzosamente de los actuales propietarios, esto es, expropiar á unos para hacer propietarios á los otros. Por lo que concierne á ocupar los bienes de los que mueren, supone la negación de que hay legítimos fines que nos sobreviven, y para cumplirlos, supuesto que no podría utilizarse el testamento, se haría uso de la disposición *inter vivos*, por ejemplo, que aunque menos propia y conveniente, eludiríanse con ella las prescripciones de la ley.

Procurar difundir el capital: ya señalando un límite de fortuna, ó promulgando

una ley que declarara el derecho al trabajo. Lo primero parte del supuesto falso, de que la suerte de unos se labra disminuyendo la de otros, cuyo procedimiento, si hubiera de aplicarse, daría por resultado paralizar la producción, y acaso, cuando fuera más útil, porque habría que decirle al hombre laborioso: has llegado al límite de lo que puedes adquirir, no trabajes más; ó lo que es igual, condenarle á la ociosidad y disipación, lo que sería en perjuicio de todos y sin beneficio de ninguno; y además, imposible, porque nadie trabajaría para obtener una fortuna limitada; pues precisamente el principal estímulo del que trabaja consiste en adquirir cuanto pueda. Respecto del derecho al trabajo, supone la obligación en el Estado, de darlo al que lo necesitara, y para pagar á los trabajadores, tendría que hacerlo por medio de exacciones impuestas á los propietarios. En otro sentido, ese trabajo oficial sería completamente ineficaz, porque ni el trabajador tendría interés, ni los jefes celo, aparte de la imposibilidad que habría de facilitarlo en todas las ciencias, artes, oficios y profesiones.

Poner límite á los abusos de los propietarios: prohibiendo cualquier convenio ó contrato, cuyo fin sea la cesión del uso de una cosa, bajo la condición de satisfacer por ella renta ó rédito, v. g.: el arriendo ó préstamo

á interés. Pues bien, dicha teoría carece de fundamento, porque las mencionadas transacciones son justas, y el interés ó renta, es la utilidad que debe percibirse por la prestación del objeto, y por el sacrificio, esfuerzo ó trabajo, que costó adquirirlo. Pero lo que más se censura, calificándose de suma injusticia, es el censo por el dinero prestado, aduciéndose como razones justificativas de la ilegitimidad de este premio, que mientras el que lo toma trabaja, el que lo da permanece en la holganza, y por tanto, que aquel lo hace en beneficio de este. Primeramente, es indudable que muchos han trabajado, y no poco, para lograr el capital adquirido ó para conservarlo, porque de otra manera difícilmente podrían tenerlo, y es justo que en recompensa de sus desvelos y afanes, aumenten su caudal con ese interés, justo asimismo, porque es el equivalente del servicio que se presta al darlo, por cuyo medio el mutuario puede acometer empresas ó negociaciones que le redunden pingües ganancias, ó salir de una situación apurada. Además, el rédito es para el mutuante el medio de compensar las pérdidas que experimenta su capital, y sobre todo, la indemnización por el riesgo, que sin duda corre, al ponerlo en ajenas manos; pero entiéndase que me refiero á un interés módico, racional, porque hay un abuso harto frecuente, que el hombre de noble co-

razón no puede menos de condenar, y es la maldita usura.

Aprovecharse de la necesidad que tiene un individuo de adquirir dinero prestado para llevarle un rédito exorbitante, es una villanía, ¡qué de vueltas! ¡qué de amaños! ¡qué planes tan estudiados y qué indigna hipocresía para hacerle sucumbir! ¡cuántas apariencias de no querer prestarlo, para sacar de esta fingida repugnancia mayor lucro! ¡qué huir el cuerpo, á fin de que vaya el infeliz desvalido, como esclavo miserable tras él, solicitando sus recursos y exponiéndole así á la vergüenza públical Hasta hay quienes por vil capricho, y no por creer expuesto el capital que hubieran de prestar al más leve riesgo ó contingencia dejan de favorecer al necesitado, ¡cuántas veces sucede, que aun cuando este cuente con sobrados arbitrios para satisfacerlo, recibe al solicitar el préstamo contestación negativa! Pues infaliblemente es un mal que habrán de experimentar algunos, y deplorarse por muchos; pero que no hay medio de poderlo extirpar; ineficaz es el poder humano para conseguirlo, sólo Dios podrá castigar, y castigará la codicia. ¿Cuántas leyes se han dado para reglamentar el interés? ¿cuántas para prohibir la usura? ¿alcanzaron los legisladores el fin que se propusieron? ¿lograron reprimirla? jamás; así es que no hay tasa es-

tablecida por ellas. ¿Qué sucedería hoy, si tratándose de fijar un máximo al interés impuesto por el capital prestado, se promulgara cualquier ley en este sentido? lo mismo, no lograría reducírsele á justos límites, por medio de subterfugios sería eludida á cada instante, y si por el contrario, pudiera cumplirse, daría un resultado contraproducente y todavía peor, pues no habría quien prestara por un interés racional, que considerarían reducido, muchas negociaciones quedarían por emprender, y bastantes necesidades por cubrir, porque es indudable que la mayoría de los prestadores, sino todos, darían á sus capitales una inversión distinta, que le produjera más ganancia que el préstamo á interés según la nueva ley. Dios sólo, repito, podrá poner remedio á este mal, el legislador es impotente para evitarlo. Y no hablo de la moralidad y conciencia que bastarían por sí solas, porque dice este siglo XIX que son ya antiguas, y es claro, el tesoro, como antiguo, es muy difícil hallarlo.

Armonizar las fuerzas de la producción: asociando trabajos y capitales, y terminando así el aislamiento en que hoy se encuentran. Nadie prohibe al hombre unirse á los demás, para lograr cualquier fin legítimo; pero de esto, á pretender la asociación general, que llevaría implícita la acumulación de todas las voluntades, y el sacrificio, para siempre,

de la libertad personal, es una falsa teoría; señalar al individuo el trabajo á que ha de consagrarse, ó la negociación á que tenga que destinar su capital forzosamente, es contrario á su naturaleza, y por tanto, irrealizable: la razón demuestra bien claramente, que el hombre como libre, debe ser árbitro de elegir su profesión, y de invertir su capital en lo que estime convenirle, siendo lícito.

El pretendido derecho á obtener trabajo, es una de las cosas que se defienden hoy con más calor, y que proclaman de consuno cual de estricta justicia, las escuelas y asociaciones que se llaman protectoras del obrero. Y dicho sea de paso, tal protección es sin perjuicio de percibir por ella, los jefes de las mismas, y los principales subordinados de estos, imprescindibles emolumentos, que paga el obrero asociado, bajo la esperanza ilusoria de emanciparse del capital, ¡cómo ha de ser! ¡oh siglo luminoso! ¡quién dijera que para protegerlo, admitiera el protector dinero del protegido!

Las palabras derechos y obligaciones son correlativas, porque todo derecho supone una obligación, y toda obligación un derecho, por consiguiente, si unos tienen derecho á obtener trabajo, otros tendrán la obligación de suministrárselo. Dónde se halle el fundamento legal de este derecho, lo ignoro, inútilmente lo he buscado; que una persona ó

sociedad esté obligada á dar trabajo á quien lo necesite, y por el solo hecho de necesitarlo, la ley que esto mandara sería injusta. Lo que sí hay es la obligación de trabajar. Y es una obligación, porque el hombre debe proveer á su perfeccionamiento moral, y el trabajo ennoblece y perfecciona; porque cierra la puerta á la ociosidad, que es madre de vicios; porque trabajando, se percibe el jornal, salario, sueldo ó retribución, que son necesarios para cumplir otras obligaciones y principalmente, porque fué impuesta por Dios como castigo á nuestro primer padre, y con él á todos los hombres: «*In sudore vultus tui vesceris pane*.. ..» (1) Con el sudor de tu rostro comerás el pan.

No hay fundamento que justifique el convertir en derecho, la pretensión de obtener trabajo. Y si no hay fundamento legal, ¿habrá la obligación moral de prestarlo? Estoy por la afirmativa; es un medio de socorrer, de practicar la caridad, y en tal concepto existe esa obligación; pero nunca tan estricta, que obligue á desatender las propias necesidades, y cuantas deba satisfacer el que ha de cumplirla. Si á un pueblo ó á un individuo le acosa el hambre, obligación moral es del que puede, darle trabajo; si le cuesta sacrificio, también logrará evitar que su hermano sucumba en la miseria, y antes que el

(1) Gén. cap. III, v. 19.

interés, está la vida. Asimismo debe gastar cada persona en proporción de lo que tiene, y según su clase, necesidad, circunstancias, y en cosa que le redunde, ó al individuo de quien la adquiere, lícita utilidad. Así debe haber quien tenga coche, para que puedan subsistir el cochero y el lacayo; acaudalados propietarios, para que puedan mantenerse los jornaleros; el fabricante de telas, para que puedan vivir el tejedor, el mercader, el dependiente, el comisionista, el sastre, y hasta el infeliz trapero, y lo mismo en las distintas aplicaciones de la actividad humana; de este modo, obtendrán, y realmente obtienen, lo que necesitan unos y otros, manteniendo esa relación entre el productor y el consumidor, entre la oferta y la demanda, que proclama como un bien para las sociedades la Economía Política. Pero esa sed inextinguible de oro, esa ruín avaricia, eso de acumular riquezas para dejarlas paralizadas, capitales que no circulan, ó circulan menos de lo que deben, la moral y la razón tienen que rechazarlo necesariamente.

Hay otro mal que consiste en el extremo opuesto, y es la prodigalidad, la cual no ha de confundirse con la virtud llamada largueza, que debe adquirir todo el que no la tenga y conservar el que la posea. Prodigalidad es, dilapidar ó malgastar la propia hacienda, ya sea por el pernicioso vicio del juego, ó por

cualquier otro medio; y no sólo se advierte en personas acaudaladas, sino que hasta hay quien tira el mismo jornal que necesita para alimentarse; pero la manifestación más lamentable de ella, porque son muy pocos los que no la ofrecen, está en el lujo, origen de la ruina de muchas familias, carcoma lenta pero voraz, gusano de la riqueza, que empezando por roerla acaba por consumirla, y al que Licurgo, el sabio legislador de Esparta, llamó *veneno de la sociedad*. Se me dirá que desciendo á pequeñeces, no lo son, y sí es lo cierto, que estos males y otros que no cito, han contribuído á extender y acrecentar la miseria, causa, que unida á la codicia, ha dado margen á suscitar la cuestión social. Dichos males son incurables, porque para desterrarlos no hay más que la voluntad mismà del individuo, obrando de modo contrario á ellos, es decir, por la enmienda, y esta, desgraciadamente, no aparece. Pero no hay que apurarse, si es verdad que son muchos los desahuciados por la fortuna, también lo es, que Dios ha hecho brotar en el corazón del hombre, una divina flor, que nunca se marchita ni se agosta, sino que vívida siempre y exhalando suavísimo perfume, alivia y aplaca la indigencia del pobre: esa cándida azucena se llama la caridad. ¿Hay necesitados? hay caritativos; ¿hay quién llore? hay quien apague el llanto; ¿hay coléricos? pues

también hay curas y alcaldes de Argés.

He demostrado que carece de fundamento, la pretensión de elevar á derecho, lo que sólo es, y no podrá menos de ser, obligación de trabajar: el derecho á obtener trabajo no habrá ley en el mundo que lo declare, y aun suponiendo que fuera promulgada, jamás conseguiría obligar á darlo: también he probado que tiene la obligación de proporcionar trabajo, el que pueda; pero como un medio de socorrer, y de su libre y espontánea voluntad; no confundamos la moral con la ley; el Estado nunca debe obligar á un individuo á que dé trabajo, como no debe obligarle á que dé limosna; si el que se halla en situación de hacerlo, no lo hace, Dios le juzgará, que no está aquí en la tierra el fin último del hombre.

La reducción de las horas del trabajo, tan divulgada y pedida, como ventajosa y necesaria para el obrero, en mi humilde opinión, es completamente incierto que lo sea, y además, irrealizable. Nadie podrá negar que la mayoría de los obreros, y quizás todos, lo son, porque no hallan otra ocupación que sea más moderada y lucrativa; que el servicio lo prestan por el salario, jornal ó precio, que esperan obtener, para proveer con él á sus necesidades, y si tambien alcanza, para mejorar de situación, porque positiva y naturalmente, es un estímulo de todo el que trabaja,

adquirir cuanta ganancia pueda, y con doble razón cuando nadie sabe lo porvenir. Pues habría que decirle al obrero: la ley te prohibe trabajar más de ocho horas, vive pobremente, ó muérete de hambre; porque si uno trabajando ese número de horas, gana ocho reales, y le precisa trabajar cuatro más, á fin de ganar doce, que es la cantidad que necesita para alimentarse, cubrir sus necesidades y ahorrar, es claro, que no podría lograr las tres cosas, y cualquiera que dejara de conseguir, le constituiría en un estado insoportable. Y no vale proponer como solución, la igualdad del jornal, pues ni todos tienen las mismas necesidades, ni las mismas obligaciones, ni la misma familia, ni el mismo carácter, circunstancias entre otras muchas, que harían inútil esa regulación. Véase cómo el decantado medio de las ocho horas, para mejorar la condición del obrero, daría por resultado empeorarla. Por otra parte, dicho medio llevaría consigo limitación de la libertad del trabajo, y yo pregunto: ¿habría legislador que sancionara tal disparate? ninguno, ¿podría ser esta ley conveniente al obrero? tampoco. Además, sucedería con ella lo que con toda ley injusta, que no sería cumplida, porque subrepticiamente, y apremiado el obrero por la necesidad ó estimulado por la ganancia, la violaría, trabajando cuanto pudiera.

Esa reducción de horas arguye también un enorme absurdo, que consiste en suponer igualdad de trabajos y de facultades físicas. En cuanto á la primera, al momento se advierte que no existe; cualquier guarda de una heredad, puede fácilmente soportar su trabajo catorce horas diarias, mientras que el trabajo de la azada, con gran dificultad sería continuado por diez, á causa de que el primero es leve y el segundo penoso. Si nos fijamos en la concerniente á las facultades físicas, sucede lo propio; en un mismo trabajo, un obrero quizás no pueda soportarlo ocho horas, en tanto que otro sin sacrificio alguno, lo resistiría diez ú once. No es el descanso del obrero lo que se busca, lo que se quiere es no trabajar; y si hoy se piden ocho horas, mañana se pedirán siete, y así sucesivamente, hasta no hacer nada y sepultarse en la regalada vida, ó lo que es lo mismo, en la holganza, la molicie y el placer, y digo sepultarse, porque estas cosas traen como consecuencias el enervamiento, la afeminación y la pusilanimidad. No se crea que veo visiones con estos anuncios, ahí está la historia de la humanidad. ¿Qué sucedió á Sibaris? ¿por qué fué conquistada tan populosa ciudad? porque embrutecidos sus moradores por el deleite y los vicios, habían perdido ya aquel valor que les hizo conquistar pueblos y naciones, y por esto los crotonenses los subyu-

garon con facilidad. ¿Cómo acabó el imperio de Roma, la dominadora del mundo? por las mismas causas; los pueblos activos, los pueblos trabajadores, difícilmente perderán su independencia.

Jamás pretendería yo que el hombre fuera un esclavo; pero que trabaje, sí, trabajo es nobleza, bondad, utilidad, salud, obligación y perfeccionamiento.

Ese obrero, que inclinada siempre la cabeza hacia la tierra, gana el pan con el sudor de su rostro, si dirige una mirada al cielo y le contempla, ¿no le dice nada su corazón? sí, allí está Dios que le bendice, porque cumple con la obligación sagrada que su Autor le impuso, allí está prometiéndole recompensa mejor, infinitamente mejor, que el pan que espera por premio de su labor, ese cielo que contempla es la dulce esperanza de una felicidad sublime que jamás acaba, y que logrará, como justo galardón de sus afanes y penalidades, de su probidad y de su honradez; porque la vida, aunque parezca larga, no es más que un tránsito por el valle de amargura, un breve soplo, comparada con la eternidad de Dios. ¡Qué! ¿hay opulentos en el mundo? no codicie sus riquezas, ni su grandeza, ni su fortuna, ni su boato; eso es tan sólo oropel, del cual, al fin, no quedará vestigio; ¿carecen de bondad tales poderosos? ¿hacen mal uso de sus tesoros? Dios les castiga-

rá, ¿son bondadosos y emplean bien sus capitales? entonces los premiará. ¿Está Dios con el rico honrado? también lo está con el pobre honrado, ¿logran ver á Jesús los Reyes Magos? antes le ven los pastores, ¿se hospeda en la morada de Zaqueo? también en casa de Marta, ¿entra triunfante en Jerusalén? también en Nazareth fué un humilde artesano. Judas elevado al apostolado se condena, María Magdalena se salva, y Dimas el Buen Ladrón escucha desde la cruz: «....*Amen dico tibi: Hodie mecum eris in paradiso.*» (1) En verdad te digo: Que hoy serás conmigo en el paraíso, esto es, ofrecido antes de morir y obtenido en el mismo día de la muerte. Dios únicamente penetra en lo íntimo del corazón, y Él sólo aprecia sin error el mérito ó demérito de las acciones humanas.

Pues recordando estos ejemplos, más soportable será al obrero su triste condición, y más firme la esperanza de alcanzar la celestial ventura; nada de escuelas que fingiendo ser sus protectoras, anunciándoles un edén aquí en la tierra, pierden su alma, y no hacen otra cosa que labrar su ruina y su miseria; nada de asociaciones, que conducen á sepultarlo en un lúgubre abismo de anarquía y desolación; nada de sistemas imposibles, que no son más que necios devaneos, fantásticas sombras y planes quiméricos; esa

(1) Evang. de San Lucas, cap. XXIII, v. 43.

guerra del trabajo al capital, la pretendida abolición de la propiedad, ó su reforma, el supuesto derecho á obtener trabajo, la igualdad de fortunas, la reducción de las horas de labor, la regeneración de la sociedad como se pretende, y que daría por resultado la realización, si fuera posible, de estas teorías, en fin, la cuestión social, según ellas, es una vana ilusión que arranca de un estanque de iniquidad.

Enorme locura es querer constituir la sociedad sobre tales bases, porque lejos de mejorar su estado lo empeorarían; nadie conseguirá regenerarla sino tomando por fundamento la ley santa de Dios; Él enseñó lo bueno y prohibió lo malo; si en la sociedad hay defectos, consecuencia son del pecado del hombre; también si hay vicio hay virtud, y si hay pobreza hay caridad; además, para regenerar la sociedad, era preciso empezar regenerando primero á sus pretendidos regeneradores; no es ese el camino para hallar el remedio á los males que se deploran; con menos ambición por parte del obrero, con menos avaricia por la del patrono, con más respeto y sumisión de aquél á éste, y con menos tiranía y más protección de éste á aquél, y sobre todo, con más amor entre ambos, considerándose, como lo son, hermanos, inspirándose, por último, en los sanos principios de moral cristiana, todas estas luchas

que agitan á la sociedad moderna habrán cesado, y el problema de la cuestión social está resuelto.

Indicaba yo al principio de esta materia, que respecto á la misma, apreciada en cuanto se limitara á mejorar la condición del obrero por laudables medios, diría algo al final, y habiendo llegado á este punto, haré presente, que la Iglesia la ha tomado en consideración, y estando examinándola en la actualidad, debemos callar todos, esperar su fallo y someternos al mismo, porque él habrá de ser el seguro remedio á tanto mal, la fórmula infalible de conciliar todos los intereses, y la solución acertadísima de tan arduo problema; fallo, remedio, fórmula y solución, que dará probablemente en el sentido que he manifestado. Garantiza á la Iglesia el haber sido en todas épocas preceptora del bien, manantial inagotable de caridad, centro de sabiduría y tierna madre, que desvelándose por sus amados hijos, siempre escuchó sus clamores y siempre enjugó sus lágrimas. Por esto, sobre mi humilde opinión y los medios que he propuesto, y sobre cualquier proposición hecha, aun por la persona más religiosa é ilustrada, está esa futura decisión, y sobre todas las decisiones, el principal remedio á este conflicto ha de buscarse en esos tesoros de moral y erudición cristianas, en las encíclicas, que dirige el Pastor

Santo á la grey católica, pues son para el alma pura, la fuente en que ha de beber, perfume que ha de aspirar, ambiente que ha de sentir, senda que ha de recorrer, la savia que ha de libar, rumor que ha de percibir, y el brillantísimo faro que le ha de iluminar; ellas son el órgano más autorizado, porque la voz del ilustre prisionero del Vaticano, es la voz del Vicario de Cristo, la voz de Dios.

TAUROMAQUIA: dime siglo XIX, ¿y esto es luz? más que luz, sol esplendente de tu hermosa civilización: triste remedo del circo romano, ¡cuán grande analogía, en cuanto se refiere á los gladiadores, se nota entre una y otro! Introducidos en Roma estos combates por Junio Bruto, como diversión pública, sin duda que ellos estaban en perfecta armonía con el nombre de su introductor. Pocos ignorarán que el pueblo romano, harto ya de placeres, y entregado á los vicios de todo género, había llegado á tal extremo de perversidad, que solamente podía gozar, contemplando verter la sangre humana; así obligaba á luchar en el circo á los infelices esclavos, lucha que debía acabar forzosamente, por la muerte de uno de ellos, y aquel pueblo aplaudía frenético al ver cómo caía sobre la arena el desgraciado á quien condenaba á morir de este modo cruel. Y las corridas de toros, ¿qué representan? un espectáculo muy semejante. Ábrese la plaza, em-

pieza la fiesta, constitúyela el constante martirio de un animal, que herido por el hierro berrea de dolor, el picador cae al suelo, es enganchado, herido, ó muerto, los demás lidiadores igualmente, el toro, al fin, muere, la escena es toda de sangre, y hay en ella un lance triste, y que es el más inhumano, el del noble caballo que indefenso y vendados los ojos, muere también, pinchado por las punzantes astas de la fiera, produciendo su muerte la compasión, el asco y el horror. ¡Qué ha hecho ese animal! ¿hay hombre en el mundo que apruebe tal fiesta? pues el público aplaude y vuelve de ella entusiasmado y contento, quién diría que espectáculo tan cruel pudiera alegrar el corazón humano, que la desgracia, el martirio y el verter sangre, hicieran brotar el júbilo y regocijo, y sin embargo, triste es confesarlo, es verdad. ¡Cómo la juzgarán los venideros siglos! yo me anticipo á su juicio, calificándola de salvajismo.

Como no pensé jamás sellar mis labios en la crítica razonable, manifestaré haber oído decir á los entusiastas de este holgorio, para atenuar su ferocidad, porque eximirlo del estigma de salvaje, es imposible, que si el toro es martirizado, el torero se halla expuesto; razón tan vana con este solo principio se destruye: El que quiere el antecedente quiere el consiguiente; y yo establezco este otro para mayor claridad: El que se arroja á un

peligro por sólo su voluntad, carece de razón para quejarse de sus efectos adversos. Ese torero ha podido ser cómico ó farsante, ó lucir su destreza en cualquier juego lícito.

En cuanto al arte, desgraciadamente es cierto, que está hoy de moda, que es la carrera que priva, carrera de consideración y brillo, añadiendo por mi parte, que si me casara, y Dios me diera hijos, habría de verme en grande apuro al aconsejarles qué profesión debían seguir, porque esta, aunque ofrece mucho riesgo, es todo cuestión de piernas, y como sea lucrativa, *fortuna te dé Dios, hijo,.....*

Escrito ya este párrafo burlesco, porque la materia se presta lo mismo al estilo serio como al jocoso, y volviendo á la crítica formal, quiero terminarla tributando elogios al ministro D. Francisco Javier de Burgos, por haber suprimido la Escuela de Tauromaquia establecida en una gran capital, y más aun, al Príncipe de la Paz, por su noble y valerosa resolución de prohibir, como prohibió, las corridas de toros. Hizo mil veces bien, porque dichas corridas son un medio de embrutecer las sociedades, apagando en el corazón del hombre los purísimos sentimientos de caridad y compasión.

Expuestas ya todas estas materias, ¡ay siglo desgraciado! ellas son densas tinieblas bajo las cuales caminas, errores que te ex-

travían, y defectos que te pierden. Pero no presumas, que voy á emitir ya mi juicio crítico sobre ti, ni á darte la nota merecida, pues como aquel y esta, equivalen á una sentencia, es requisito de ella que decida sobre todos los extremos que hayan sido objeto del litigio, y alguno queda.

Al principio de este examen, no quisiste confesar, que la civilización de que tanto blasonas, la hacías consistir en las materias referidas, y en otras de igual jaez, y por eso me ví obligado á sacarlas á relucir, sino en el contenido de tu respuesta á mi sola pregunta, es decir, en aquellos fenómenos, inventores é invenciones, sabios y obras grandiosas. Es lo único que has podido aducir en tu favor, lo que te recomienda y enaltece cual lauros inmarcesibles, allí confesé yo que los reconocía como tales, aqui también lo confieso; pero de que sea verdad, á envanecerte por ello, hay mucha distancia, y como puedo argüirte, nada más que esto nos queda, es mi última observación. Dirige una mirada retrospectiva y fíjate en tus hermanos que te precedieron, ¿no dieron también sus frutos? si fueron estériles comprenderé tu orgullo, si produjeron inclina la cabeza. Vamos á verlo. ¿No podré yo equiparar con el capitán Boyton, que me citabas, á Milón de Crotona vencedor siete veces en los juegos olímpicos? y Alfonso de Ojeda, que en La Giralda de Se-

villa, trepando por una viga fuera de aquella más de seis varas, llega á la punta, alza la pierna, gira sobre la otra, quédase en un pie, apoya el otro en la torre, tira por encima de ésta una naranja y no le causa temor, ni mareo tan pavorosa altura?

Ahora bien: Homero, padre de la poesía, con su *Iliada* y su *Odisea*; Fidón, inventando la balanza, y el primero que acuña moneda; Tales, fundador de la más antigua escuela griega de filosofía, dando la primera explicación física de los eclipses, y autor de la célebre máxima, *nosce te ipsum*, conócete á ti mismo; Anaximandro, enseñando que la luna recibe la luz del sol, construyendo esferas terrestres y celestes, é inventando un gnomon; Pitágoras, hallando los elementos de la astronomía y de la música, de la aritmética y geometría, legando al Occidente el sistema decimal de numeración, y enseñando que alrededor del sol giran todos los astros y cuerpos celestes; Filolao, el primero de sus discípulos que enseña públicamente el movimiento de la tierra; Agasicles, de quien es la máxima, *un rey debe tratar á sus pueblos como trata un padre á sus hijos*; Anaxágoras, el primer filósofo griego que hubo de elevarse á la idea de un Dios distinto del mundo; Platón, cuya filosofía resume toda la antigua sabiduría de los griegos, y comprende, puede decirse, todos los ramos del

saber, como la teología, la moral, la política, la estética, la psicología, la lógica y la metafísica, y el que con más dignidad de todos los escritores paganos, habló de Dios, de la inmortalidad del alma, de la virtud; Aristóteles, su discípulo, de eximio talento, el primero que da forma científica á la psicología, lógica, retórica, poética, crea la fisiología y zoología, y funda la filosofía experimental y el silogismo; Solón, uno de los siete sabios de Grecia, abrogando las severas leyes de Dracón, y reemplazándolas por otras más humanitarias y racionales, que fueron la base de la legislación del mundo antiguo; Pericles, el célebre político que protege al pueblo, las ciencias y las artes; Metón, formando un ciclo de diecinueve años, con el fin de hacer coincidir el año lunar con el solar, que es lo que se llama hoy *número áureo*; Herodoto, con su notable *Historia*, que leyó en los juegos olímpicos, y por la que le premiaron los atenienses con diez mil talentos áticos; Teofrasto, el moralista y botánico de la isla de Lesbos, autor de la *Historia de las plantas*; Herófilo, creador de la anatomía; Simónides, inventor de la mnemotecnia, aumentando á la lira una octava cuerda, y cuatro letras al alfabeto griego, que sobresale en las elegías y en la poesía lírica, y escribe en el monumento levantado en las Termópilas: *Pasajero, di á Esparta que hemos muerto*

por obedecer sus leyes; Píndaro, el primer lírico griego; Esquilo, el más antiguo de los tres grandes poetas trágicos de Grecia, á quien puede considerarse creador de la tragedia; Sófocles, escribiendo la primera á los veinte años, y dando forma activa al drama; Eurípides, imaginando llevar á la escena el lenguaje de la filosofía y de las pasiones, y escribiendo ciento veinte tragedias y el drama *Cíclope*; Fidias, que eleva la estatuaria á su mayor perfección, y labra la *Minerva* de marfil y oro para una ciudad de la Acaya, y el *Júpiter Olímpico*; Chares, levantando el Coloso de Rodas; Apeles, el gran pintor, á quien únicamente permitió Alejandro hacer su retrato, trazando con su rico pincel los cuadros de *la Venus Anadiómenes* y *Alejandro aterrando la calumnia*; Antigénidas, el célebre flautista de Tebas, en Beocia, que aumenta el número de los agujeros de este instrumento, y tocando ante Alejandro excita su furor bélico, hasta el extremo de que estuvo á punto de acometer á cuantos le rodeaban; Arquitas, inventando la rosca, la polea y la duplicación del cubo; Arquímedes, abrazando con sus estudios todas las matemáticas, y particularmente la geometría y la mecánica, componiendo tratados acerca de la *cuadratura de la parábola*, de las *propiedades de las espirales*, sobre la *esfera* y el *cilindro*, y sobre la *medida del círculo*, el *co-*

noide y el *esferóide*, autor de múltiples invenciones, como el tornillo de su nombre, de la idea del centro de gravedad, del principio de hidrostática, llamado principio de Arquímedes, construyendo aquellos grandes espejos con los cuales incendiaba las naves romanas, que sitiaban á Siracusa su ciudad natal, y multitud de máquinas con las que lanzaba infinidad de proyectiles contra el ejército sitiador; Estrabón, viajando por Asia, Egipto, Grecia é Italia, y escribiendo su *Geografía* en diecisiete libros; Cicerón, el primer escritor y orador del pueblo romano; Virgilio, su primer poeta, de dulce melancolía y profundo sentimiento, con su *Eneida*, *Geórgicas* y *Bucólicas*; Séneca, tan mal premiado maestro, con sus *Tratados*. ¡Pero qué te sucede siglo diecinueve! ¿te turbas? ¿te avergüenzas? ¿estás cansado de oirme? no, sígueme oyendo, yo también te presté atención, aguarda un poco.

Dante, con *La Divina Comedia*; Petrarca, con *Los Sonetos y Canciones* á su amada Laura, coronado en Roma, en el Capitolio, á propuesta del Senado; Pico de la Mirandola, tenido á los diez años por el orador y el poeta más notable de Italia, publicando después, una lista de novecientas proposiciones *sobre todo lo que se puede saber*, y dispuesto á sostenerlas públicamente contra el que quisiera atacarlas; Tasso, componiendo su poema

Reinaldo á los dieciocho años, más tarde su drama pastoril *Aminta*, y sobre todo, su hermosa *Jerusalén Libertada*; Galileo, que descubre las leyes de la gravedad, inventa el péndulo, el termómetro, el telescopio, la balanza hidrostática y el compás de proporción; Shakespeare, el poeta cuyo genio, lleno de originalidad, traza en sus obras cuadros tan al vivo, que son la más exacta pintura de la sociedad inglesa, y escribe treinta y una obras dramáticas, entre ellas, *Romeo y Julieta* y *Las Mujeres de Windsor*; Milton, componiendo en la soledad y en la pobreza, olvidado y ciego, *El Paraíso Perdido*, que dictó á su mujer y á sus hijas; Newton, creando la filosofía natural, publicando la idea de la gravitación universal, conociendo que era preciso desterrar de la física el método de la hipótesis, y sustituir el de la observación y el cálculo geométrico, y explica el flujo y reflujo del mar por la atracción del sol y de la luna; Jenner, descubriendo la vacuna; Guttemberg, inventando la imprenta; Leibnitz, descubriendo el cálculo diferencial; (1) Haller, la irritabilidad considerada como fuerza particular y como independiente de la sensibilidad propiamente dicha; Saussure, con su obra *Viajes á los Alpes*, en la que echa los cimientos de la geología, y cuyas montañas atravesó catorce veces por

(1) Newton lo descubrió también al mismo tiempo.

ocho puntos distintos; Linneo, el notable naturalista sueco, dando definiciones admirables por lo claras y precisas, y creando una lengua cómoda y regular para la botánica; Bossuet, defendiendo con gran valor y arrebatadora elocuencia la ortodoxia católica, el hombre más notable del siglo XVII; Vaubán, el célebre ingeniero, á quien puede tenerse por creador de la poliorcética moderna, inventor de las paralelas, de los tiros de rechazo y de los caballos de frisa, que hace la recomposición de trecientas plazas ó fuertes, construye treinta y tres, y dirige cincuenta y tres sitios; Buffón, con su magnífica obra *Historia Natural*, que lo ha inmortalizado, no sólo por el caudal de ciencia que encierra, sino por la brillantez del estilo que en ella se nota; Franklin, inventor del pararrayos; Mariana, el jesuita, autor de la *Historia General de España*, escrita en latín y traducida por él mismo al castellano; Murillo, el gran pintor, que contó los laureles por sus cuadros, que tan perfectamente retrata en los semblantes de sus figuras, el sello de la pasión ó de la virtud, rodeándolas de un ambiente celestial, y produciendo con su áureo pincel, el *San Antonio de Padua*, y sobre todo *La Concepción*, y tantos otros como pudieran citarse.

¡Qué! tendrás atrevimiento para decirme, que todos ellos no igualan á los que consti-

tuyen tus legítimas glorias? pues hay más; pero no tiembles y escúchame atento, tengo reservado un gran tesoro, que forman doce diamante de simpar mérito, doce azucenas de exquisito aroma, á quienes llamo gigantes del mundo intelectual, los generales del ejército de la ciencia, el apostolado de la sabiduría; contempla su brillo, aspira su olor, alza la cabeza para mirarlos, cuádrate y salúdalos, y aprende sus enseñanzas, porque voy á descorrer la tupida cortina que el olvido labró para ocultarlos. Ya los tienes ahí con su hermosura y grandeza; te diré quienes son y como se llaman. Sócrates, fundador de la moral, el que sienta las bases del derecho natural, que bebe sereno la cicuta por defender la unidad de Dios y la inmortalidad del alma, y aquel de quien se dijo, *sapientissimus mortalium*, el más sabio de los mortales; Demóstenes, el primer orador de Grecia, y quizás del mundo, que encanta, seduce y arrebata al pueblo de Atenas con su mágica elocuencia, esforzado campeón defendiendo quince años la independencia de su patria contra Filipo, y de quien este decía, que más temía á su boca que á un ejército; San Pablo, tantas veces mencionado, con sus hermosas *Epístolas*, su actividad prodigiosa y su boca divina; San Ambrosio, el primero como hombre de Estado, que introduce en la administración del espíritu del cristianismo,

autor de la sublime obra *Comentarios de la Escritura*; San Agustín, con sus también sublimes *Confesiones*, *La imitación*, *La Ciudad de Dios*, *Tratados de la Gracia*, *de la Trinidad* y *del libre albedrío;* San Jerónimo, con su *Vulgata*, *Vida de San Hilarión* y *Catálogo de los escritores eclesiásticos*; San Gregorio, inmortalizado por sus *Cincuenta discursos* ó *sermones* y *Ciento setenta y ocho poemas*; Alfonso X el Sabio, de tan profundos conocimientos que ningún otro de su siglo logró igualarle, astrónomo, poeta, filósofo y legislador, y autor de la *Crónica General de España*, *Cántigas* y *Querellas*; Colón, aquel gran *loco*, el primer navegante del mundo, errante peregrino, abrigando la esperanza, recibiendo el desengaño, y siempre firme en su fe, el que amparado por un fraile y una marquesa, y comprendido por un gran cardenal y una gran reina, lánzase con singular heroismo por un piélago ignorado, y arrancando á los mares el rico secreto, ve realizados sus puros ensueños, verificando el descubrimiento más grandioso que han presenciado los siglos, por su naturaleza y resultados, el descubrimiento de un mundo; él es, sí, el que ricamente vestido de escarlata y con el estandarte real en la mano, desembarca en la isla de Guanahani, se arrodilla en tierra, la besa, da gracias á Dios llorando de gozo, tremola el estandarte del cristianismo y de Castilla,

desnuda la espada, y tomando posesión de aquella tierra, añade á España el mejor florón de su corona; Cervantes, ese célebre poeta, novelista y crítico, el humilde camarero, el manco de Lepanto, el cautivo rescatado, el sufrido soldado que escribe su *Galatea* entre los azares de la guerra, el preso de Argamasilla componiendo su inmortal *Quijote*, que logra ver traducido á todos los idiomas cultos de Europa, el gran escritor cuyo mérito reconoce el mundo, y el primero de España; Calderón de la Barca, componiendo comedias á los quince años, después los notables *Autos Sacramentales*, y un gran número de producciones literarias, entre ellas el magnífico drama *La Vida es Sueño*; y por último, el contemporáneo de Calderón y Cervantes, á quien este llamaba *verdadero monstruo de la naturaleza*, y apellida la humanidad *Fénix de los ingenios*, asombro del mundo, el que era mirado como un prodigio, á quien la gente consultaba como un oráculo, y se detenía para contemplarlo y mostrarlo á otras personas, el poeta que cultiva todos los géneros del arte, autor de más de cincuenta libros de poesía lírica, de prosa y de tratados sueltos, de veintiseis de poesía dramática, en los que se contienen más de mil cuatrocientas comedias y cuatrocientos autos sacramentales, el que según confesión propia, escribió ciento treinta y tres mil doscientos

veinticinco pliegos, en fin, ese verdadero fenómeno, honra de la hispana tierra, que se llamó en el mundo Lope de Vega Carpio.

Otra vez te pregunto, todos estos genios, todos estos sabios, ¿no podrán figurar entre los tuyos? ¿no habrán de igualarles? Creo que sí.

Contrayéndonos ahora á las obras de que te glorías, y que en tu contestación me indicaste, el túnel de Lóndres, el canal de Suez, la torre Eiffel, y á cuantas pudieras mencionar como estas, de verdadero é indisputable mérito, ¿no hallaré yo ninguna que oponer? sí, porque mi memoria me hace recordar algunas; la torre de porcelana de Nan-King, de más de ochenta varas de altura y terminando en un mástil coronado de una piña de oro macizo; el lago Mœris, de setenta y cuatro leguas de circunferencia; la estátua de Memnón, lanzando un sonido lastimero todos los días al salir la aurora; el templo de Santa Sofía en Constantinopla, con sus cuatro gallardos minaretes, las nueve puertas de bronce, el suelo de mosáico, y las sesenta y nueve columnas de su galería, de las que ocho son de pórfido y seis de verde jaspe; la gran muralla de ladrillo, construída por los chinos al Norte de su imperio, con dos mil kilómetros de extensión; las ocho maravillas del mundo artístico, ó sean; los jardines y murallas de Babilonia; el sepulcro levantado

por Artemisa á su esposo Mausoleo; la estátua de Júpiter en Olimpia; el templo de Diana en Éfeso; el Coloso de Rodas; el faro de Alejandría; el monasterio de San Lorenzo del Escorial; y por último, y sobre todas, esas sólidas sepulturas, esos gigantescos monumentos, asombro de las generaciones que los han contemplado, y que no ha podido destruir el trascurso de treinta siglos, las pirámides de Egipto.

Si intentas objetarme diciendo, que he ido escogiendo hombres y producciones de varios siglos, y que para ser justa la comparación que contigo hiciera, debí fijarme en uno solo de tus hermanos, entonces con la misma razón voy á rebatirte; y si es verdad que la civilización progresa á medida que el tiempo avanza, debe serme imposible el encontrar un siglo que te iguale, y más si está lejano, pues sin embargo, uno te citaré que nada tiene que envidiarte en hombres sabios ni en grandes obras, el siglo de Pericles.

¡Cuán triste es meditar sobre lo expuesto! ¡qué profunda amargura deja en el alma! ¡cuánta horrorosa fealdad he visto en ti al desnudarte de tu ropaje de oropel, al arrancarte el mísero disfraz que te cubría!

Luego, ¡en qué de contradicciones incurres! ¡parece que estás demente, ó que eres un simple! te llamas ilustrado; ilustrado, ¿y matas los sacerdotes y aumentas el número

de los masones? ilustrado, ¿y condenas el circo y alzas plazas de toros? ilustrado, ¿el que moteja á sus hermanos porque creyeron en brujas y duendes, y cree en supercherías y encantamientos? ilustrado, ¿el que censura la Inquisición y maltrata al reo antes de averiguar su delito? ilustrado, ¿el que aboliendo las monarquías legítimas, funda el caciquismo, la más grande tiranía que han conocido los siglos? ilustrado, ¿el que destierra la moralidad y entroniza la corrupción? ilustrado, ¿el que pretende mejorar la condición del obrero y labra únicamente su miseria? ilustrado, ¿el que insulta la pobreza y adula al oro? ilustrado, ¿el que intenta sepultar la Iglesia y abre el infierno? ilustrado, en fin, ¿el que aborrece á Dios y adora al demonio? Si esto es ilustración, la rechazo, si esto es progreso, lo maldigo.

No eres tú el que todo lo ves bajo el prisma del positivismo, y repulsas como fútil ó de escaso valor, cuánto no produce una utilidad cierta ó real ventaja? Pues yo en esto voy más lejos; para mí, y es tesis mía, lo que da pocos bienes y trae muchos males, nada vale; en este caso te hallas por desgracia de ti mismo, puedo aplicarte con justicia ese principio, porque te miro en conjunto y contemplo con dolor, que eres un siglo de contados bienes é infinitos males, algo adelantas, pero retrocedes más; coronando á la

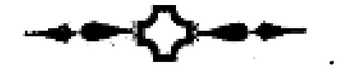
diosa Razón, has vuelto á los tiempos del paganismo, dieciocho siglos atrás; no debo ni aun llamarte estacionario, más te valiera, si á costa de haberlo sido hubieras amado á Dios. ¡Y tanta presunción, y tanto orgullo, para venir á quedar en esto!

Resumiendo, si otros siglos nada tienen que envidiarte, y en bondad tú á casi todos, si sustentas el error, si eres sombría oscuridad, si múltiples son y enormes, las contradicciones en que incurres, si adelantas como uno y atrasas cual dieciocho, y por último, siendo infalible verdad que, *initium sapientiæ timor Domini*, que el principio de la sabiduría es el temor de Dios, y tú no tienes ninguno, ¿aun pretenderás llamarte el siglo por excelencia de ilustración y cultura? ¿he de darte la nota de sobresaliente y pronunciar sentencia que te absuelva? no, á fe mía; amante yo de lo justo y en mi crítica imparcial, no puedo hacerlo. Por ello, y desprendiendo primero de la esencia de tu sér, las áureas joyas cuyo mérito reconocí, y otras que no mencioné, hombres que admiro y respeto, sereno tomo en mis manos la balanza de la justicia, y negando que sea civilización lo que tú llamas y he sacado á relucir, te doy la nota de reprobado y te condeno por tus pecados, por tus errores y vicios. Con que yo espero que te enmiendes, que te ilustres y que hagas desterrar tu necio or-

gullo; todavía te queda tiempo y podrás aparecer en la decena que te resta, cual modelo de virtud y astro de sabiduría. Entonces Dios te perdonará y te concederá su bendición, los venideros siglos te admirarán, y también yo iré á buscarte, si no muero antes que tú, para que seas mi maestro, y honrarte con esos pomposos títulos de virtuoso y de sabio. Mas, si por el contrario, desoyendo mis consejos no vuelves á Dios tus ojos, y sigues terco el peñascoso camino por donde marchas, más que yo, habrás de sentirlo tú; y de uno ó de otro modo, me oigas ó te hagas sordo, abandones ó sigas tu camino, te corrijas ó aumentes tus pecados, no te enojes conmigo, ni me llames, ¡ten cuidado! oscurantista, que podría enorgullecerme creyéndome ya erudito, porque no habrá quien ignore que has invertido los términos, llamando ilustración al oscurantismo y oscurantismo á la ilustración.

Ahora bien: como dijo Pilatos lo que he escrito, he escrito; pero voy á darte un encargo, y no lo olvides; si cometí algún error dime cuál es, si dije la verdad no me censures, y me despido de tí con una frase anticuada: hasta dentro de diez años, *si Dios quiere*. Mas aguarda, espera, escucha; te ruego segunda vez que te corrijas y enmiendes, no te lo pido por ti, no te lo pido por mí, que te lo pido por Dios, y también te lo su-

plico porque con tu corrección y enmienda, han de venir muchas cosas, y una que es muy principal y vivamente deseo, el engrandecimiento de esta noble é hidalga España, en que vi la luz primera. He de estar condenado á preguntarle, ¿por qué gimes? ¿por qué lloras? ¿por tu esplendor y poderío perdidos? al contrario, que pueda yo decirle: aleja tu pesar, oprime tu sollozo, apaga el llanto; despierto el león ibero, sacude su magnífica melena; pues reposa tranquila en el solio de mágicos laureles, que tus hijos labraron para ti; pueblo de Recaredo y San Fernando, pueblo de Carlos V, ya tu brillante historia continúa, porque has hincado la rodilla en tierra y has elevado el corazón al cielo; y por último, que pueda yo exclamar, recordando una célebre expresión, ¡querida patria mía, ya no se pone el sol en tus dominios!



FE DE ERRATAS

Pagina	Linea	Dice	Debe decir
4	1	á	ó
4	1	recogistes	recogiste
4	3	dulce	dulces
8	11	soroses	sorores
8	12	uxosem	uxorem
8	23	sirvaesto	sirva esto
9	23	próximo	prójimo
10	6	voluntan	voluntad
10	13	áun	aun
10	20	Cielo	cielo
12	18	Pontífice	pontífice
12	22	Prisionero	prisionero
14	23	cualquiera	cualquier
15	28	están	está
16	21	llegara	llegará
20	11	sólo	solo
24	1	apruebo	pruebo
27	16	cuanto	cuarto
40	2	como	cómo
56	31	vino	no
67	23	esta	está
70	22	a	á
87	4	paises	países